



Región de Murcia
Consejería de Hacienda y
Administración Pública

Intervención General

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INFORME DE AUDITORÍA

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014



INFORME AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ejercer el control financiero mediante la realización de auditoría del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, está recogida en los artículos 101.1 y 106.d del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre).

La auditoría de esta entidad aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el ejercicio 2015 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2015.

La empresa de auditoría AUDIPUBLIC AUDITORES, S.A.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014.

Las "cuentas anuales del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia" fueron formuladas por el Presidente el día 25 de marzo de 2015 de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Ente (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia y de AUDIPUBLIC AUDITORES, S.A.P, el día 29 de abril de 2015.

Con fecha 20 de julio de 2015 emitimos informe provisional de auditoría que fue enviado a la sociedad al objeto de que efectuase alegaciones al mismo, con fecha 30 de julio de 2015 se han recibido las alegaciones formuladas por la Entidad, en las mismas se hace referencia al Informe de Cumplimiento de legalidad y presupuestario y al informe de control interno, no presenta alegaciones al Informe provisional de auditoría por lo que elevamos nuestro Informe a definitivo.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia al 31 de diciembre de 2014, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con el



marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El Presidente es responsable de la formulación de las cuentas anuales del CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Ente (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado. El trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

RESULTADOS DEL TRABAJO

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2014 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera del CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ÉNFASIS

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre el hecho de que el Ente percibe la totalidad de sus ingresos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tal y como se recoge en la nota 11 de la memoria, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales adjuntas debe realizarse considerando dicha circunstancia.

OTRAS CUESTIONES

El Ente a cierre del ejercicio 2014, de los 487.828,00 euros de subvención recibida tiene pendiente de cobro, la cantidad de 72.971,65 euros.



2014	Presupuesto inicial	Presupuesto no reconocido	Obligaciones Reconocidas	Obligaciones Pagadas a 31/12/2014	Obligaciones Pendientes de Pago 2014	Obligaciones Pendientes de Pago Ejercicios Anteriores	Obligaciones Pendientes de Pago Totales
Capítulo 4 (44006)	517.828,00	-30.000,00	487.828,00	414.865,35	72.971,65	0,00	72.971,65
Capítulo 7 ()							
TOTAL	517.828,00	-30.000,00	487.828,00	414.865,35	72.971,65	0,00	72.971,65

La opinión del informe de auditoría del ejercicio del 2013 indicaba que las cuentas anuales del ejercicio 2013 expresaban, excepto por los efectos de los ajustes que hubieran podido ser necesarios si hubiéramos verificado la adecuada justificación de los gastos por subvenciones concedidas a los grupos, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera del CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

INFORME DE GESTIÓN

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014, contiene las explicaciones que el Pleno considera oportunas sobre la situación del Ente, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Ente.

Murcia, 30 de septiembre de 2015

Intervención General de la Región de Murcia

FRANCISCO FERRER MORENO
División de Auditoría Pública

AUDIPUBLIC, S.A.P.

(Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1700)



Jose María Moreno García
Socio-Auditor de Cuentas

CUENTAS EJERCICIO 2014

DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Don José Luján Alcaraz, Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 104 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de de 20 de marzo de 2012, rendimos al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2014.

Detalle de todos los documentos que conforman las cuentas previstas en el artículo 10 (146 páginas).

- Documentos presupuestarios.
- Estados modificativos de los documentos presupuestarios.
- Estados demostrativos de ejecución.
- Movimiento de avales concedidos.
- Balance de sumas y saldos.
- Acta de arqueo de existencias en caja.
- Certificado saldos en la única cuenta bancaria y conciliación.
- Estado composición plantilla y retribuciones satisfechas.
- Composición del capital social.
- Copia de las actas de las sesiones del órgano de gobierno.

Murcia, a 25 de marzo de 2015
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONOMICO Y SOCIAL


Fdo. José Luján Alcaraz

INDICE DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO	PAGINA
BALANCE	1
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	5
MEMORIA	9
ESTADO CAMBIOS PATRIMONIO NETO	29
INFORME DE GESTION	33
PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION INICIALMENTE APROBADO	39
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION	49
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y CONCEDIDAS	63
ANEXOS	
BALANCE DE SUMAS Y SALDOS	69
ESTADOS DE MODIFICACIONES APROBADAS AL PAIF Y A LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACION Y DE CAPITAL	77
CAPITAL SOCIAL	81
RELACIÓN NOMINAL DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS	85
AVALES CONCEDIDOS	89
ACTA DE ARQUEO DE EXISTENCIAS EN CAJA	93
CERTIFICACION BANCARIA DE LOS SALDOS A FIN DE EJERCICIO	97
PLANTILLA Y RETRIBUCIONES SATISFECHAS POR LA EMPRESA	101
CERTIFICADO APROBACIÓN CUENTAS ANUALES	105
COPIA ACTAS SESIONES ORGANO GOBIERNO	109

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

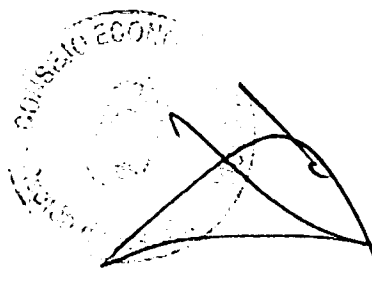
ACTIVO	2014	2013	VARIACION
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.481.487,47	1.548.248,68	-64.759,21
I. Inmovilizado intangible	1.443.572,69	1.482.769,00	-39.196,41
1. Desarrollo	0,00	0,00	0,00
2. Concesiones	0,00	0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	80,66	274,15	-193,49
4. Fondo de comercio	0,00	0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas	10.055,03	18.730,73	-8.675,70
6. Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
7. Patrimonio cedido en uso	1.433.436,90	1.463.764,12	-30.327,22
II. Inmovilizado material	37.914,88	63.477,68	-25.562,80
1. Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	37.914,88	63.477,68	-25.562,80
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00	0,00
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
1. Terrenos	0,00	0,00	0,00
2. Construcciones	0,00	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
2. Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
2. Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00
			0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	96.701,93	440.630,81	-343.928,88
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00
II. Existencias	0,00	0,00	0,00
1. Comerciales	0,00	0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
3. Productos en curso	0,00	0,00	0,00
4. Productos terminados	0,00	0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0,00	0,00	0,00
6. Anticipos	0,00	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	72.971,85	429.648,25	-356.676,60
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00
3. Deudores varios	0,00	0,00	0,00
4. Personal	0,00	0,00	0,00
5. Activos por impuesto comante	0,00	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	72.971,85	429.648,25	-356.676,60
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
2. Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
2. Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	23.730,28	10.982,56	12.747,72
1. Tesorería	23.730,28	10.982,56	12.747,72
2. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.578.189,40	1.986.877,49	-408.688,09



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2014	2013	VARIACION
			0,00
A) PATRIMONIO NETO	1.481.487,47	1.546.248,68	-64.759,21
A.1) Fondos propios	0,00	0,00	0,00
I. Capital suscrito	0,00	0,00	0,00
1. Capital escriturado	0,00	0,00	0,00
2. (Capital no exigido)	0,00	0,00	0,00
II. Prima de emisión	0,00	0,00	0,00
III. Reservas	0,00	0,00	0,00
1. Reserva legal y estatutarias	0,00	0,00	0,00
2. Otras reservas	0,00	0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
1. Remanente	0,00	0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	0,00	0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	482.995,34	474.033,13	8.962,21
VII. Resultado del ejercicio	-482.995,34	-474.033,13	-8.962,21
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
A.2) Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura	0,00	0,00	0,00
III. Otros	0,00	0,00	0,00
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.481.487,47	1.546.248,68	-64.759,21
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	0,00	0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales	0,00	0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración	0,00	0,00	0,00
4. Otras provisiones	0,00	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	98.701,93	440.630,81	-343.928,88
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	98.701,93	440.630,81	-343.928,88
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	0,00	44.689,29	-44.689,29
3. Acreedores varios	56.534,52	333.056,33	-276.521,81
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10.368,26	14.569,94	-4.231,68
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	29.799,15	48.285,25	-18.486,10
7. Anticipos de clientes		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.578.189,40	1.986.877,49	-408.688,09



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

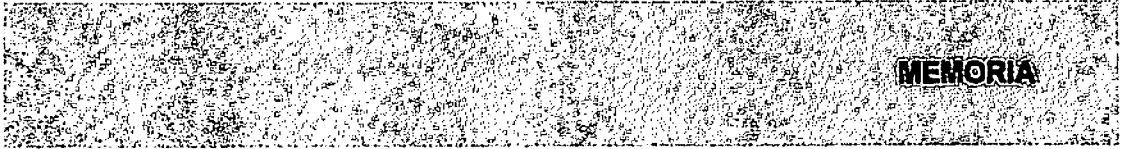
	2014	2013	VARIACION
A) OPERACIONES CONTINUADAS			0,00
1. Importe neto de la cifra de negocios.	0	0,00	0,00
a) Ventas	0	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	0	0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.	0	0,00	0,00
a) Consumos de mercaderías	0	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0,00	0,00
c) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0	0,00	0,00
5. Otros Ingresos de explotación.	0	0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0	0,00	0,00
6. Gastos de personal	-234.433,15	-221.146,26	-13.286,89
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-195.345,38	-186.997,87	-8.347,51
b) Cargas sociales.	-39.087,77	-34.148,39	-4.939,38
c) Provisiones.	0	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	-248.562,19	-253.139,46	4.577,27
a) Servicios exteriores.	-150.402,24	-135.635,28	-14.766,96
b) Tributos.	-8.159,95	-17.504,18	9.344,23
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	0	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente.	-90.000,00	-100.000,00	10.000,00
8. Amortización del inmovilizado.	-64.759,21	-75.619,10	10.859,89
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	64.759,21	75.619,12	-10.859,91
10. Exceso de provisiones.	0	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas.	0	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.	0	0,00	0,00
12. Otros resultados	0	116,65	-116,65
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACION	-482.996,34	-474.169,06	-8.826,29
13. Ingresos financieros.	0,00	167,15	-167,15
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00
a2) En terceros.	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	0,00	167,15	-167,15
b1) En empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00
b2) De terceros.	0,00	167,15	-167,15
14. Gastos financieros.	0,00	-31,23	31,23
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros.	0,00	-31,23	31,23
c) Por actualización de provisiones.	0,00	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros.	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio.	0,00	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas.	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.	0,00	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO	0,00	135,92	-135,92
A.3) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	-482.996,34	-474.033,13	-8.962,21
18. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-482.996,34	-474.033,13	-8.962,21
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-482.996,34	-474.033,13	-8.962,21



RELACIÓN CONTABILIDAD FINANCIERA-CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA			
FINANC.	A.3	GASTOS DE PERSONAL (menos) 6480 Asistencias al Pleno y Comisiones (menos) 6482 Consejeros gastos de viaje sujetos I.R.P.F.	195.345,38 29.824,00 0,00
PRESUP.	CAP. I	GASTOS PERSONAL	165.521,38
FINANC.	A.6	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN a) Servicios exteriores (más) 6480 Asistencias al Pleno y Comisiones (más) 6482 Consejeros gastos de viajes sujetos I.R.P.F.	248.562,19 29.824,00 0,00
PRESUP.	CAP. II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	188.386,19
	CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90.000,00

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

1. CREACION Y NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (en adelante, el Consejo o CESRM), se crea a través de la Ley 3/1993, de 16 de Julio.

Su naturaleza jurídica es la siguiente:

El Consejo es un órgano colegiado de carácter consultivo del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, en materia socioeconómica y laboral.

El Consejo se constituye como cauce de participación de los agentes sociales y económicos en la planificación y realización de la política económica regional.

El Consejo se configura como un ente de Derecho público, de los previstos en el artículo 6.1a) de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, con autonomía orgánica y funcional, que goza de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, regulándose en sus relaciones jurídicas externas por el Derecho privado.

La sede del Consejo se encuentra en la ciudad de Murcia, calle Gaspar de la Peña, número 1.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables del Consejo a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Consejo

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel, no siendo necesario incluir informaciones complementarias en esta memoria.



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

El Consejo ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

No se han producido modificaciones en la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anterior.

No existe causa alguna que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

No ha sido necesaria la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2014 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado negativo obtenido en el ejercicio 2014 asciende a 482.995,34 euros que se compensa con las aportaciones realizadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por el mismo importe.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

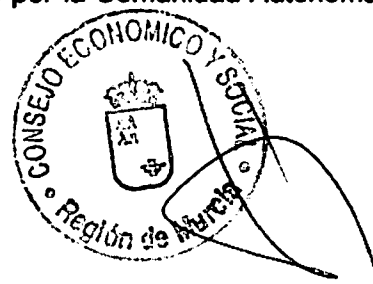
El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

El Consejo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Los criterios, concretos, aplicados a los activos intangibles del Consejo son:

a) Propiedad Industrial.

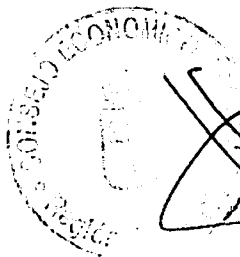
La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización en un periodo de 10 años.

b) Patrimonio cedido en uso.

En la partida de "Patrimonio cedido en uso", se encuentran los bienes de dominio público adscritos al CESRM, figuran por el valor atribuido al derecho de uso y se amortizan atendiendo a su vida útil.



Por Orden de 28 de junio de 2005 la Consejería de Economía y Hacienda se adscribió al Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, el inmueble "Gaspar de la Peña" con destino a sede del mismo y situado en la calle Gaspar de la Peña nº 1 de la ciudad de Murcia.

Con fecha 31 de diciembre de 2005, la Comunidad Autónoma procede a incorporar en su patrimonio el inmueble aludido en el párrafo anterior por un importe de 1.516.360,84 euros. La incorporación realizada por el Consejo del bien adscrito se ha realizado por el mismo importe y la misma fecha.

Con fecha 19 de mayo de 2006, se incorpora el valor del suelo del edificio adscrito por importe de 140.486,58 euros.

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

Con fecha 29 de enero de 2009, se incorpora al patrimonio del Consejo la pintura titulada "Palmeral", del autor Muher y con un valor de 46.980,00 euros.

c) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

d) Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Consejo revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Consejo calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2014 el Consejo no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.



4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

El Consejo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:



Descripción	Años	% Anual
Otras Instalaciones	12,5-8,33	8%-12%
Mobiliario	10	10%
Equipos de Procesos de Información	4	25%
Equipos de oficina	10-6,67	10%-15%
Fondo bibliográfico	3,33	30%

Los activos nuevos adquiridos entre el 1/01/2003 y el 31/12/2004 se incrementan en un 10% los coeficientes de amortización lineales máximos establecidos en las tablas oficiales (R.D.Ley 2/2003).

4.3. Instrumentos financieros.

El Consejo tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

4.3.1 Activos financieros:

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros en posesión del Consejo se clasifican en:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones no comerciales, que son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

b) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.2 Pasivos financieros

Son aquellos instrumentos financieros que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo otro activo financiero. Los pasivos financieros en posesión del Consejo se clasifican en:

a) Débitos y partidas a pagar

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, no obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con los dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

4.4. Impuestos sobre beneficios.

El Consejo es un organismo exento del Impuesto sobre Sociedades, tal y como se recoge en el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, hecho por el cual no registra ni valora activos y pasivos por impuesto diferido.

4.5. Ingresos y gastos.

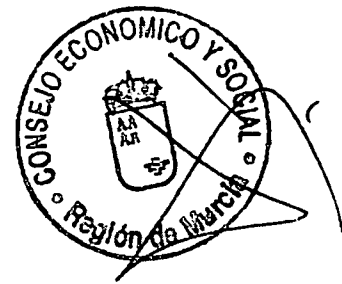
Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Consejo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.6. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones a la explotación, destinadas a financiar los gastos propios de explotación del Consejo, concedidas por la Comunidad Autónoma se contabilizan como aportaciones de socios para compensar pérdidas



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación es el siguiente:

	MATERIAL	INTANGIBLE	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2013	528.810,09	1.800.780,64	2.329.590,73
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-
(+) Resto de entradas	-	-	-
(-) Salidas, bajas o reducciones	3.674,72	-	3.674,72
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013	525.135,37	1.800.780,64	2.325.916,01
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	525.135,37	1.800.780,64	2.325.916,01
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-
(+) Resto de entradas	-	-	-
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	525.135,37	1.800.780,64	2.325.916,01
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013	428.434,32	279.280,61	707.724,93
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2013	36.898,07	38.721,03	75.619,10
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	3.674,70	-	3.674,70
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2013	461.657,69	318.011,64	779.669,33
I) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	461.657,69	318.011,64	779.669,33
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	25.562,80	39.196,41	64.759,21
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-
J) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	487.220,49	357.208,05	844.428,54

En el ejercicio 2013, se procedió a dar de baja aquellos elementos del inmovilizado material de los que no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. El importe total de las bajas ascendió a 3.674,72 euros con una amortización acumulada de 3.674,70 euros. El desglose de las bajas por tipo de elemento es el siguiente:



	Importe
Equipos de oficina	43,92
Equipos proceso información	3.630,80
Suma	3.674,72

El importe de los bienes del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 65.532,93 euros, correspondientes a aplicaciones informáticas 43.692,07 euros y a patrimonio cedido en uso 21.840,86 euros.

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

El importe de los bienes del inmovilizado material, totalmente amortizados asciende a 264.720,20 euros, y su composición se muestra en el cuadro siguiente:

	Importe
Instalaciones	90.460,97
Mobiliario	13.952,52
Equipos de oficina	28.978,41
Biblioteca	27.048,10
Equipos proceso información	103.853,50
Otro inmovilizado	426,70
Suma	264.720,20

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo de tesorería es la siguiente:

	2013	2014
Caja	1.149,71	450,33
Bancos	9.832,85	23.279,95
Suma	10.982,56	23.730,28

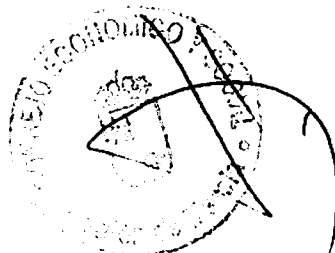
7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.2. Pasivos financieros.

Observación: Los débitos con las administraciones públicas no se reflejan en este apartado.

A corto plazo:

	CLASES			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
	Ej. 2013	Ej. 2013	Ej. 2013	Ej. 2013
Débitos y partidas a pagar	-	-	347.656,27	347.656,27
TOTAL	-	-	347.656,27	347.656,27



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

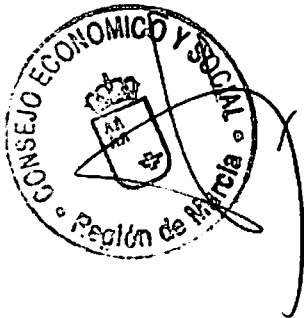
	CLASES			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
	Ej. 2014	Ej. 2014	Ej. 2014	Ej. 2014
Débitos y partidas a pagar	-	-	66.902,78	66.902,78
TOTAL	-	-	66.902,78	66.902,78

a) Clasificación por vencimientos

Los pasivos financieros del Consejo tienen un vencimiento inferior a un año.

b) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La Comunidad Autónoma, a lo largo del ejercicio 2014, ha agilizado el ingreso de las subvenciones. A 31/12/2013 quedaban pendientes de recibir 429.648,25 € que fueron abonados en su totalidad a lo largo de los cuatro primeros meses del ejercicio 2014. Se continuó con esta tónica con los ingresos correspondientes al presente ejercicio, que se fueron regularizando hasta quedar un saldo pendiente a 31/12/2014 de 72.971,65 €, que fue abonado en su totalidad a fecha 12/01/2015.



Todo lo anterior ha hecho que, al mismo tiempo, el plazo de pago a proveedores se haya ido reduciendo notablemente, de tal manera que a finales del mes de mayo se han abonado en su totalidad los pagos a proveedores pendientes y correspondientes al ejercicio 2013 por un total de 76.210,82 euros, excepto una factura que entra en el plan de pagos ICO, que es abonada en el mes de junio de importe 2.955,13. Los correspondientes a 2014 se van agilizando hasta conseguir a finales del ejercicio poder realizar los pagos a proveedores dentro de los plazos legales.

Información sobre el mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores

En el ejercicio 2012 el Consejo se acogió al mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de Comunidades Autónomas, creado por el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero y Real Decreto-Ley 7/2012, de 9 de marzo, al que se adhirió la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2012.

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

El importe de los pagos realizados en nombre del Consejo y acogidos al citado mecanismo extraordinario ascendió a 74.156,36 euros correspondientes a deudas con proveedores del ejercicio 2011.

Una vez aceptadas las actuaciones llevadas a cabo por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para cancelar la deuda pendiente del Consejo con proveedores, se autorizo a que dicho importe fuera minorado de la cantidad pendiente de abonar por la comunidad correspondiente al ejercicio 2011, en concepto de transferencia para gastos corrientes, dicha minoración fue realizada con fecha 29 de noviembre de 2011.

En el ejercicio 2013 el Consejo se acogió al mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de Comunidades Autónomas, creado por el Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero y Real Decreto-Ley 7/2012, de 9 de marzo, al que se adhirió la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2012.

El importe de los pagos realizados en nombre del Consejo y acogidos al citado mecanismo extraordinario ascendió a 44.689,29 euros correspondientes a deudas con proveedores del ejercicio 2012 por importe de 40.685,65 euros y a deudas con proveedores del ejercicio 2013 por importe de 4.003,64 euros.

Durante el ejercicio 2014, dentro del plan de pagos del Fondo de Liquidez Autonómico se incluye la única factura pendiente de pago anterior a 01/01/2014 que es abonada en el mes de junio.

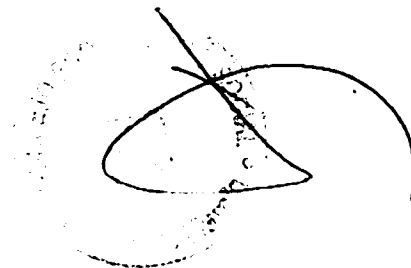
8. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Debido a la naturaleza del Consejo, su actividad y su financiación los niveles de riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de interés y de precio son inexistentes.

9. SITUACION FISCAL

9.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La información de los créditos con las Administraciones Públicas se muestra a continuación:

A circular stamp, likely an official seal or signature, is located at the bottom of the page. It consists of a circular border with some illegible text inside, and a large, stylized signature or scribble is written over the center of the stamp.

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

	2013	2014
Hacienda Pública deudora por subvenciones	429.648,25	72.971,65
Total	429.648,25	72.971,65

El importe de la subvención pendiente de cobro corresponde a la subvención para gastos corriente del ejercicio 2014.

La información de las deudas con las Administraciones Públicas se muestra a continuación:

	2013	2014
H.P. acreedora "Remanente subvención"	26.485,29	4.832,66
H.P. acreedora por conceptos fiscales	19.501,22	20.863,51
Organismos de la Seguridad Social acreedores	2.298,74	4.102,98
Total	48.285,25	29.799,15

La cuenta con la Hacienda Pública acreedora "Remanente subvención", recoge los importes no aplicados de las subvenciones por gasto corriente del ejercicio 2014.

En el ejercicio 2014, se ha procedido a dar de baja el saldo acreedor que el consejo mantenía con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, una vez solicitada autorización a la Consejería de Economía y Hacienda. Dicho saldo ascendía a 26.458,29 euros y provenía de remanentes acumulados de los ejercicios 2012 y 2013, y ha sido compensado con crédito excedente del ejercicio 2014.

9.2. Impuesto sobre beneficios.

El Consejo es un organismo exento del Impuesto sobre Sociedades.

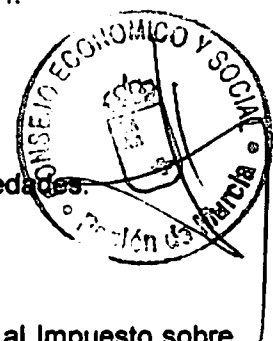
9.3. Otros tributos

El importe contabilizado como "Otros tributos", corresponde al Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio.

10. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014
3. Cargas sociales:	34.148,39	39.087,77
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	34.148,39	39.087,77



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

El desglose de la partida A 7.a, del Debe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

Servicios exteriores	2013	2014
Arrendamientos y cánones	2.668,61	2.241,53
Reparación y conservación	25.539,61	30.050,55
Remuneraciones profesionales independientes	8.116,08	8.266,08
Estudios y trabajos técnicos	17.734,60	24.244,40
Primas de seguros	3.410,71	3.473,69
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.672,23	14.852,54
Suministros	9.698,51	9.785,87
Otros servicios	60.794,93	57.487,58
Suma	135.635,28	150.402,24

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Información referida al presupuesto del ejercicio 2013

El presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2013, recogido en el Plan de Actuación Inversión y Financiación (PAIF), aprobado por la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, asciende a 550.000,00 euros para gastos corrientes.

El presupuesto inicialmente aprobado se redujo en el importe de 4.917,92 euros correspondientes a la reducción de las retribuciones del personal del Consejo y en los importes de 15.000,00 euros reducidos por la orden de 14 de noviembre de 2013 de forma expresa y 32.299,50 euros por minoración del importe a percibir.

Información referida al presupuesto del ejercicio 2014

El presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2014, recogido en el Plan de Actuación Inversión y Financiación (PAIF), aprobado por la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, asciende a 517.828,00 euros para gastos corrientes.

Con fecha 23 de diciembre de 2014 este Consejo solicitó, en base a las estimaciones realizadas por el mismo que de los importes pendientes de cobro correspondientes a la subvención de 2014, se minorará el importe de 30.000,00 euros correspondientes a un exceso de financiación así como se compensará un importe de 26.485,29 euros correspondientes a remanentes de ejercicios anteriores. De esta forma los importes pendientes de recibir correspondientes a la subvención de 2014 que a 30 de noviembre de 2014 ascendían a 129.456,94 euros se reducen en el



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

importe total de 56.485,29 euros quedando pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2014 un importe de 72.971,65 euros.

Otra información

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.621.865,80	1.546.246,68
(+) Recibidas en el ejercicio	-	-
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	-	-
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	75.619,12	64.759,21
(-) Importes devueltos	-	-
(+/-) Otros movimientos	-	-
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.546.246,68	1.481.487,47

12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

a) Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

b) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

13. OTRA INFORMACION

La distribución del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles y sexo, es el siguiente:



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

	Total		Total hombres		Total mujeres	
	Ejerc. 2014	Ejerc. 2013	Ejerc. 2014	Ejerc. 2013	Ejerc. 2014	Ejerc. 2013
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	2	2	2	2	-	-
Empleados de tipo administrativo	2	2	1	1	1	1
Total personal al término del ejercicio	4	4	3	3	1	1

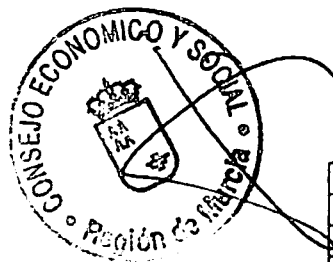
El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, es el siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Fijos	3	1	4
Total	3	1	4

El importe de las dietas por asistencias a plenos y comisiones, satisfechas a los consejeros durante el ejercicio 2013 han ascendido a 22.281,00 euros y en el ejercicio 2014 a 29.824,00 euros.

En cumplimiento de la Disposición adicional tercera de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, a continuación se informa de los términos que sobre el plazo de pago a proveedores indica la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:



	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2014	
** Dentro del plazo máximo legal	45.419,89	43,95%
Resto	57.918,34	56,05%
Total pagos del ejercicio	103.338,23	100%
Aplazamientos a fecha de cierre dentro del plazo máximo legal	27.786,62	
Aplazamientos a fecha de cierre fuera del plazo máximo legal	0,00	
* Porcentaje sobre el total		
** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.		

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2013	
** Dentro del plazo máximo legal	30.429,04	69,19%
Resto	13.546,54	30,81%
Total pagos del ejercicio	43.975,58	100%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal	60.565,41	
* Porcentaje sobre el total		
** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.		

Como ya se ha mencionado anteriormente, la Comunidad Autónoma, a lo largo del ejercicio 2014, ha agilizado el ingreso de las subvenciones a este Consejo, lo que ha posibilitado que el plazo de pago a proveedores se haya ido reduciendo notablemente.

14. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales.

Murcia, a 11 de marzo de 2015
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONOMICO Y SOCIAL



Fdo.: José Luján Alcaraz

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

ESTADO CAMBIOS PATRIMONIO NETO

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

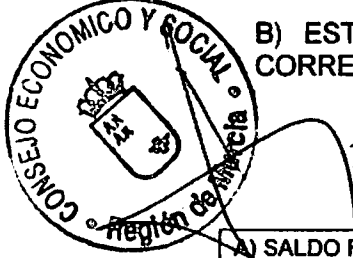
RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	31/12/2013	31/12/2014
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-474.033,13	-482.995,34
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-75.619,12	-64.759,21
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-75.619,12	-64.759,21
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-549.652,25	-547.754,55

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



	Otras aportaciones de socios	Rdo. del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
A) SALDO FINAL DEL AÑO 2012	628.236,25	-628.236,25	1.621.865,80	1.621.865,80
I. Ajustes por cambio de criterio 2012 y anteriores	-	-	-	-
II: Ajustes por errores 2012 y anteriores	-	-	-	-
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013	628.236,25	-628.236,25	1.621.865,80	1.621.865,80
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-474.033,13	-75.619,12	-549.652,25
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-154.203,12	628.236,25	-	474.033,13
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	474.033,13	-474.033,13	1.546.246,68	1.546.246,68
I. Ajustes por cambio de criterio 2013	-	-	-	-
II: Ajustes por errores 2013	-	-	-	-
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	474.033,13	-474.033,13	1.546.246,68	1.546.246,68
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-482.995,34	-64.759,21	-547.754,55
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	8.962,21	474.033,13	-	482.995,34
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	482.995,34	-482.995,34	1.481.487,47	1.481.487,47

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

INFORME DE GESTIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

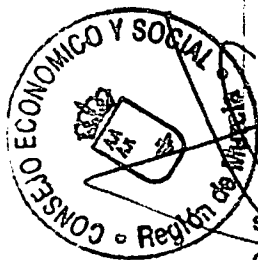
RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

INFORME DE GESTIÓN

El Consejo Económico y Social, creado al aprobarse la Ley 3/1993, de 16 de julio y constituido en el Pleno del 9 de noviembre del mismo año, es un ente de derecho público con autonomía orgánica y funcional y personalidad jurídica propia, cuyo objetivo es promover la participación de los agentes económicos y sociales en el proceso de planificación y realización de la política regional y de toma de decisiones del Gobierno autonómico en materias socioeconómicas y laborales, constituyendo un marco estable y permanente de comunicación y diálogo de los propios interlocutores entre sí y con la Administración Pública Regional.

En el año 2014 se ha mantenido una notable actividad. Desde el punto de vista de la emisión de los dictámenes preceptivos previstos por el artículo 5 de nuestra Ley de creación, han sido 6 los realizados, que comprenden una amplia gama de actividades relevantes en relación con la acción del Gobierno. Han sido los siguientes:

Número	Dictamen
1/2014	sobre el Anteproyecto de Ley de la actividad física y el deporte de la Región de Murcia.
2/2014	sobre el Proyecto de Decreto que crea el Consejo Asesor Regional de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia y se regula su funcionamiento
3/2014	sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el informe de evaluación de los Edificios en la Región de Murcia
4/2014	sobre el Anteproyecto de Decreto por el que se aprueban los Planes de Recuperación de las especies Jara de Cartagena, Brezo blanco, Sabina de las dunas, Narciso de Villafuerte y Scrophulariaarguta.
5/2014	sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el Plan Regional de Rehabilitación y Vivienda 2014-2016.
6/2014	sobre el Anteproyecto de Decreto de declaración de Zonas Especiales de Conservación, y aprobación del Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 del Noroeste de la Región de Murcia



Igualmente hay que referir la redacción de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia en 2012. Su elaboración requirió, como en años anteriores, un intenso proceso de elaboración, debate y búsqueda de posiciones comunes, facilitado por la clara voluntad de diálogo y acercamiento de las organizaciones representadas en el Consejo, que permitió lograr un documento que expresa, desde el rigor técnico y la claridad conceptual, la visión global del Consejo Económico y Social sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

Murcia en el referido año.

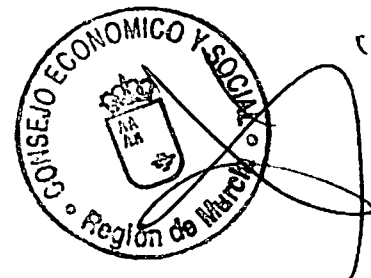
Durante el año 2014 se han elaborado cuatro boletines trimestrales de coyuntura económica y laboral.

- Se finalizó un estudio sobre *El impacto de la PAC renovada sobre el sector agrario de la Región de Murcia*, encargado por este Consejo e iniciada su elaboración en el año 2013.

Desde un punto de vista financiero, la cuenta de pérdidas y ganancias muestra que los gastos realizados en 2014 ascienden 547.754,55 euros, cifra que representa una tasa de ejecución sobre los gastos presupuestados del 93,27%. De la cifra de gastos anteriormente señalada, 64.759,21 euros corresponden a amortizaciones (11,82% del total) y los gastos que se derivan del funcionamiento y actividades del Organismo que han supuesto salidas de tesorería han sido 482.995,34 euros.

Tres subgrupos contables concentran casi la totalidad de los gastos de esta naturaleza. El primero de ellos en orden cuantitativo es la cuenta que recoge los gastos de personal y de asistencia de Consejeros a los Plenos y Comisiones. Frente a una previsión de 248.000,00 euros la cifra realizada ha sido de 234.433,15 euros, el 94,53%. Los gastos de personal y de asistencia de Consejeros a los Plenos y Comisiones representan el 42.80% del total.

El segundo de los subgrupos es el de "servicios exteriores" cuya suma ascendió a 150.402,24 euros, el 27,46% del gasto realizado y el 88,09% de la previsión. Es la cuenta a la que se imputan los gastos de mantenimiento de los servicios y los necesarios para el desarrollo de las actividades del Organismo. Los componentes más importantes de la misma son los gastos que aparecen bajo la rúbrica "Otros servicios", por importe de 57.487,58 euros que proceden de los gastos para comunicaciones, suscripciones a revistas, bases de datos, viajes y desplazamientos de personal y consejeros, limpieza del edificio, vigilancia y seguridad, becas de colaboración, etc. La partida de publicidad, propaganda y relaciones públicas por importe de 12.639,52 euros, incluye los gastos de publicación de dictámenes, memoria y estudios, entre otros. Los gastos por "Servicios de profesionales independientes" con un total de 32.510,48 euros, incluye 24.244,40 euros dedicados a financiar estudios promovidos por el Consejo. En cuarto lugar, es relevante a su vez la de "Reparación y conservación", con un importe de 30.050,55 euros que engloba los gastos de mantenimiento del edificio, sede del CESRM y del resto de su inmovilizado.



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

La cuenta que se denomina "Transferencias y subvenciones" incluye una única partida que se destina a consignar las subvenciones que se conceden a los grupos que integran el Pleno del CESRM. La previsión fue de 90.000,00 euros y se ha realizado en su totalidad.

Motivado por la situación de crisis económica y las dificultades de tesorería por las que atraviesa la Comunidad Autónoma, debido a la situación de crisis, se ha extremado la cautela a la hora de ejecutar el presupuesto de gastos. Aunque se ha regularizado los ingresos de la subvención por parte de la CARM se ha mantenido esa actitud

A 31 de diciembre la cuenta 47080001, subvenciones pendientes de recibir de la CARM, arrojaba un saldo a favor de este Consejo de 72.971,65 euros, lo que ha supuesto una gran mejora con respecto a la situación a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Además, dicha cantidad, ha sido abonada en su totalidad con fecha 12/01/2015.

La previsión realizada respecto a los ingresos de explotación ascendía a 517.828 euros importe minorado en 30.000 euros a instancias de este Consejo al tener en cuenta el remanente previsto para el ejercicio 2014, y de la cantidad resultante de 487.828 euros se ha ejecutado 482.995,34 euros lo que supone un 99,17%. El importe a percibir en el ejercicio una vez descontado el remanente de ejercicios anteriores es de 461.342,71 euros.

En el ejercicio 2014 no se han producido ingresos financieros.

Al finalizar el ejercicio el remanente total del Organismo, reflejado en la cuenta del pasivo "Hacienda pública acreedora remanente", ascendía a 4.832,66 euros, procedentes en su totalidad del ejercicio 2014.

Murcia, a 11 de marzo de 2015

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

ECONOMICO Y SOCIAL



Fdo.: José Luján Alcaraz

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

**PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION
INICIALMENTE APROBADO**

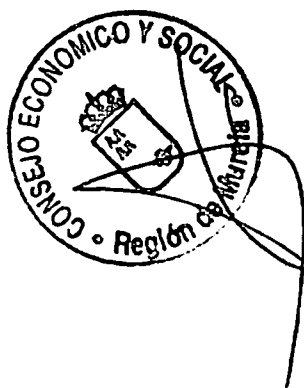
RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

El Proyecto de Presupuesto del Consejo Económico y Social para el año 2014, fue aprobado:

Por el Pleno del Consejo Económico y Social en su sesión del día 23 de octubre de 2013.

Por la Asamblea Regional, Ley 13/2013, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2014: Sección 13, Consejería de Economía y Hacienda, 1301 Secretaría General, Subconcepto 44006.



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014



Sección: 13 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Estado de gastos por servicios y programas
presupuestarios - Presupuestos 2014
PRESUPUESTO DE GASTOS

Servicio / Programa / Subconcepto	Euros
1301 SECRETARÍA GENERAL	18.471.400
611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	18.471.400
1 GASTOS DE PERSONAL	2.815.052
10 ALTOS CARGOS	128.864
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	128.864
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	33.517
10001 OTRAS REMUNERACIONES	93.347
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	98.470
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	98.470
11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	98.470
12 FUNCIONARIOS	2.071.167
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	2.025.624
12000 SUELDO	677.277
12001 TRIENIOS	156.791
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	447.922
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	615.703
12005 OTRAS REMUNERACIONES	127.831
121 RETRIBUCIONES POR SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS	45.633
12100 SUELDO	1.943
12101 TRIENIOS	15.268
12102 COMPLEMENTO DE DESTINO	14.613
12103 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO	7.204
12106 OTRAS REMUNERACIONES	6.605
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	620.691
160 CUOTAS SOCIALES	620.691
16000 SEGURIDAD SOCIAL	620.691
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.484.280
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	118.317
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.676
21200 EDIFICIOS	10.676
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	60.409
21300 MAQUINARIA	42.100
21301 INSTALACIONES	36.651
21302 UTILLAJE	11.658
214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	100
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	100
216 MOBILIARIO Y ENSERES	17.132
21600 MOBILIARIO Y ENSERES	17.132
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.351.431



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014



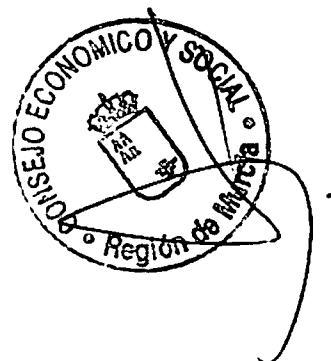
Boletín Oficial de la
REGIÓN DE MURCIA

Número 300

Lunes, 30 de diciembre de 2013

Página 49738

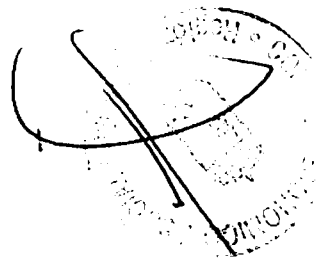
220 MATERIAL DE OFICINA	32.448
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	20.000
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	12.300
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	149
221 SUMINISTROS	474.537
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	230.000
22101 AGUA	12.272
22102 GAS	20.454
22104 VESTUARIO	6.893
22109 OTROS SUMINISTROS	204.918
222 COMUNICACIONES	670.970
22200 TELEFÓNICAS	655.254
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	15.716
225 TRIBUTOS	100.001
22502 LOCALES	100.001
226 GASTOS DIVERSOS	37.872
22601 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.353
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	11.806
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.714
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.035.602
22700 LIMPIEZA Y ASEO	338.741
22703 POSTALES	2.000
22707 ESTUDIOS Y TRAB. TECH. INFORMATIC. Y PROCESO DE DATOS	631.293
22709 OTROS	63.568
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	14.532
230 DIETAS	5.545
23001 REEMBOLSO DE GASTOS DE ALTOS CARGOS	5.000
23002 DEL PERSONAL	545
231 LOCOMOCIÓN	8.987
23101 DE ALTOS CARGOS	8.247
23102 DEL PERSONAL	2.740
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.714.289
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	10.196.435
410 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	10.196.435
41009 A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA	10.196.435
44 A E.P.E. OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. Y SOC. MERCANT.	517.828
440 A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE Dº PBCO. DE LA CARM	517.828
44006 AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN MURCIA	517.828
6 INVERSIONES REALES	857.775
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	857.775
645 APLICACIONES INFORMÁTICAS	857.775
64500 APLICACIONES INFORMATICAS	857.775



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL REGION MURCIA
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"
PRESUPUESTO DE CAPITAL.

	INICIAL 2013	PREVISION 2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION	550.000	517.828
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	550.000	517.828
Resultado del ejercicio antes de impuestos	550.000	517.828
2. AJUSTES DEL RESULTADO	68.000	68.000
a) Amortización del inmovilizado	68.000	68.000
b) Correcciones valorativas por devaluación		
c) Variación de provisiones		
d) Impartición de subvenciones	68.000	68.000
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		
g) Ingresos financieros		
h) Gastos financieros		
i) Diferencias de cambio		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
k) Otros ingresos y gastos		
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		
a) Extinguición		
b) Deudas y otras cuentas a cobrar		
c) Otras activas corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		
e) Otras pasivas corrientes		
f) Otros activos y pasivos no corrientes		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION		
a) Pagos de intereses		
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros de intereses		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
e) Otras pagas (cobros)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION	550.000	517.828
(1.275.341)		
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		

NPE: A-301213-18573



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014



Boletín Oficial de la
REGIÓN DE MURCIA

Número 300

Lunes, 30 de diciembre de 2013

Página 49947

f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
7. COBROS POR DESINVERSIONES		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+8)		
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	650.000	517.828
a) Emisión de instrumentos de patrimonio		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	650.000	517.828
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	650.000	517.828
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (6+7+8+9+10+11+12)		
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	35.000	35.000
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	35.000	35.000
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	35.000	35.000
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	35.000	35.000



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014



Boletín Oficial de la
REGIÓN de MURCIA

Número 300

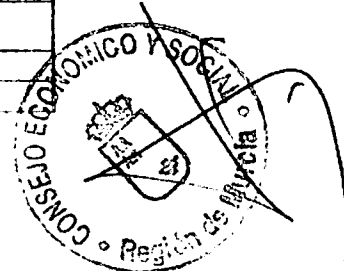
Lunes, 30 de diciembre de 2013

Página 49948

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL REGION MURCIA "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS" PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

	INICIAL 2013	PREVISION 2014
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	268.000-	248.000-
a) Sueldos y salarios	224.000-	206.000-
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	42.000-	42.000-
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	284.000-	269.828-
a) Servicios exteriores	176.000-	170.728-
b) Tributos	8.000-	8.100-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	100.000-	90.000-
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	68.000-	65.000-
Amortización del inmovilizado	68.000-	65.000-
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	68.000	65.000
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	68.000	65.000
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		

NPE: A-301213-18573



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014



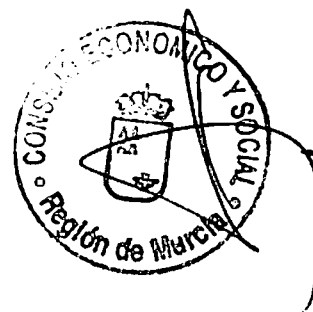
Boletín Oficial de la
REGIÓN de MURCIA

Número 300

Lunes, 30 de diciembre de 2013

Página 49949

12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	550.000	517.828
14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
15. GASTOS FINANCIEROS		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	550.000	517.828
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3-19)	550.000	517.828
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	550.000	517.828

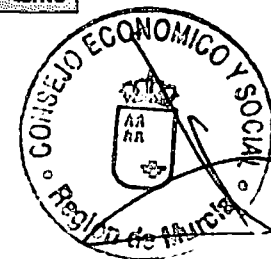


RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014



**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA
PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO**

Operaciones Presupuestarias GASTOS	Presupuesto 2013	Presupuesto 2014	Dif. % VARIAC	Dif. VALOR ABS
12 FUNCIONARIOS	188.000	170.000	9,57-	18.000-
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	42.000	42.000		
I. Gastos de Personal	230.000	212.000	7,83-	18.000-
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.500	3.000	20,00	500
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	35.000	35.000		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	128.650	121.878	3,92-	4.972-
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	38.000	38.000		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	12.000	12.000		
II. Gastos de otros servicios	212.350	207.878	2,11-	4.472-
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE	107.650	97.950	9,01-	9.700-
IV. Transferencias Corrientes	107.650	97.950	9,01-	9.700-
OPERACIONES CORRIENTES	850.000	817.828	5,85-	32.172-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	850.000	817.828	5,85-	32.172-
TOTAL GASTOS OP. PRESUPUESTARIAS	850.000	817.828	5,85-	32.172-
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	850.000	817.828	5,85-	32.172-
Operaciones Presupuestarias INGRESOS	Presupuesto 2013	Presupuesto 2014	Dif. % VARIAC.	Dif. VALOR ABS
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GRAL. DE LA COMUNID	850.000	817.828	5,85-	32.172-
IV. Transferencias Corrientes	850.000	817.828	5,85-	32.172-
OPERACIONES CORRIENTES	850.000	817.828	5,85-	32.172-
OPERACIONES NO FINANCIERAS	850.000	817.828	5,85-	32.172-
TOTAL INGRESOS OP. PRESUPUESTARIAS	850.000	817.828	5,85-	32.172-
TOTAL INGRESOS (Origenes)	850.000	817.828	5,85-	32.172-



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

**ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE
ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION**

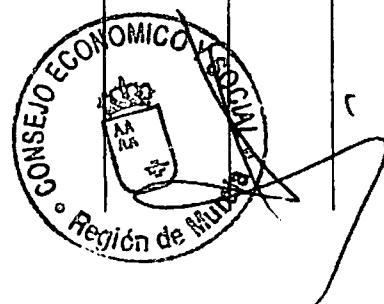
RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
P.A.I.F. 2014	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	PPTO. 2014	2014	DIFERENCIAS PPTO. 2014-2014	
			(en euros)	
			%VAR.	V. ABS.
I. Gastos de Personal	212.000,00	204.609,15	-3,49%	-7.390,85
10 ALTOS CARGOS				
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	170.000,00	165.521,38	-2,63%	-4.478,62
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	42.000,00	39.087,77	-6,93%	-2.912,23
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO				
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	207.878,00	188.368,19	-9,39%	-19.491,81
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.000,00	2.241,53	-25,29%	-758,47
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	35.000,00	30.050,56	-14,14%	-4.949,45
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	121.878,00	128.270,11	3,60%	4.392,11
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	38.000,00	29.824,00	-17,16%	-8.176,00
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	12.000,00		-100,00%	-12.000,00
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
III. Gastos Financieros				
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	97.950,00	90.000,00	-8,12%	-7.950,00
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	97.950,00	90.000,00	-8,12%	-7.950,00
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	817.828,00	482.968,34	-4,73%	-34.859,66
VI. Inversiones Reales				
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL				
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

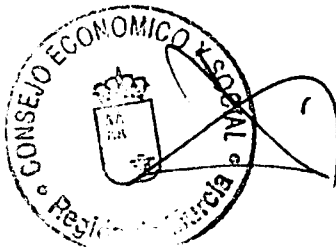


RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

VII. Transferencias de Capital				
70	AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL			
71	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM			
72	A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
73	A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM			
74	A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES			
75	AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
76	AL SECTOR PÚBLICO LOCAL			
77	A EMPRESAS PRIVADAS			
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
79	AL EXTERIOR			
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS		517.828,00	482.995,34	-4,73%
VIII. Variación de Activos Financieros				
80	ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO			
81	ADQUISICIÓN OBLIGAC Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO			
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO			
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			
84	CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
85	ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.			
86	ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO			
87	APORTACIONES PATRIMONIALES			
IX. Variación de Pasivos Financieros				
90	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
92	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA			
93	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA			
94	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS			
OPERACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS		517.828,00	482.995,34	-4,73%
AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS		PPTO 2014	2014	DIFERENCIAS PPTO.2014-2014
				%VAR. V. ABS.
(+) Disminución de existencias (-) Gastos Anticipados en el ejercicio (+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores (+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias (+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo (+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante) Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS		517.828,00	482.995,34	-4,73%
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)		517.828,00	482.995,34	-4,73%

RELACIÓN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA-CONTABILIDAD FINANCIERA

PRESUP.	CAP. I	GASTOS PERSONAL (más) 6480 Asistencias al Pleno y Comisiones (más) 6482 Consejeros gastos de viajes sujetos I.R.P.F.	165.521,38 29.824,00 0,00
FINANC.	A.3	GASTOS DE PERSONAL	195.345,38
PRESUP.	CAP. II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS (menos) 6480 Asistencias al Pleno y Comisiones (menos) 6482 Consejeros gastos de viaje sujetos I.R.P.F.	188.386,19 29.824,00 0,00
FINANC.	A.6	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	248.662,19



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
P.A.I.F. 2014	FICHA EP2 PRESUPUESTO ADMINISTR. (INGRESOS)

ENTIDAD: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	PPTD 2014	2014	OPERACIONES PPTD 2014-2014	
			%VAR.	V. ABS.
(en euros)				
I. Impuestos Directos				
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS				
11 SOBRE EL CAPITAL				
II. Impuestos Indirectos				
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENT				
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO				
22 SOBRE CONSUMOS ESPECIFICOS				
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				
III. Tasas y otros ingresos				
30 TASAS				
31 PRECIOS PÚBLICOS				
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
33 VENTA DE BIENES				
34 CANONES				
36 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39 OTROS INGRESOS				
IV. Transferencias Corrientes	517.828,00	482.995,34	-4,73%	-34.832,66
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	517.828,00	482.995,34	-4,73%	-34.832,66
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG				
45 DEL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 DE CORPORACIONES LOCALES				
47 DE EMPRESAS PRIVADAS				
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 DEL EXTERIOR				
V. Ingresos Patrimoniales				
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES				
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS				
52 INTERESES DE DEPÓSITOS				
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS				
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
56 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES				
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES				
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANOBRAS				
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				
OPERACIONES CORRIENTES	517.828,00	482.995,34	-4,73%	-34.832,66
VI. Enajenación Inversiones Reales				
60 DE TERRENOS				
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES				
66 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL				
VII. Transferencias de Capital				
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG				
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 DE CORPORACIONES LOCALES				
77 DE EMPRESAS PRIVADAS				
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 DEL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL				
OPERACIONES NO FINANCIERAS	517.828,00	482.995,34	-4,73%	-34.832,66

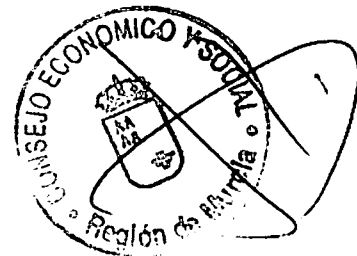


RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

VII. Variación de Activos Financieros					
00	ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
01	ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
02	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO				
03	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
04	DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
05	ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				
06	ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
07	REMANENTE DE TESORERÍA				
08	DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS				
09	REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS				
D. Variación de Pasivos Financieros					
00	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
01	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				
02	EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
03	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
04	DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS				
OPERACIONES FINANCIERAS					
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS		517.828,00	482.995,34	-6,73%	-34.832,66

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	PPTD 2014	2014	DIFERENCIAS PPTD.2014-2014	
			VAR.	V. ABS.
(+) Incrementos de existencias				
(-) Dotaciones provisión Circulante				
(+) Aplicaciones provisiones de circulante				
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios				
(+) Enajenación de acciones propias				
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	517.828,00	482.995,34	-6,73%	-34.832,66
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	517.828,00	482.995,34	-6,73%	-34.832,66
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	517.828,00	482.995,34	-6,73%	-34.832,66
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	517.828,00	482.995,34	-6,73%	-34.832,66
VARIACIÓN FONDO MANEJO				

	DEBE	HABER	Saldo
REMANENTE AÑO 2012		2.734,92	2.734,92
INCORPORADO AÑO 2013	0,00		2.734,92
REMANENTE AÑO 2013		23.750,37	26.485,29
INCORPORADO AÑO 2014	0,00		26.485,29
COMPENSADO AÑO 2014	26.485,29		0,00
REMANENTE AÑO 2014		4.832,66	4.832,66



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

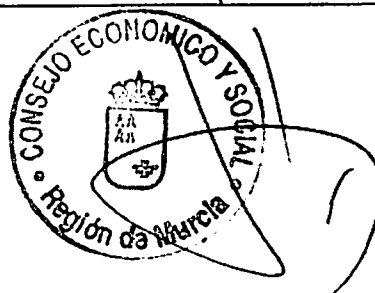
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
P.A.I.F. 2014	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"
--

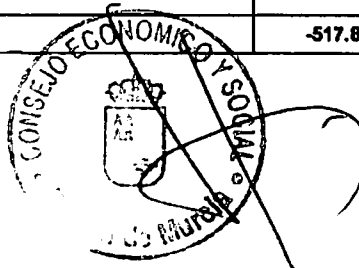
(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PPTO2014	2014
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. APROVISIONAMIENTOS		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. GASTOS DE PERSONAL	-248.000,00	-234.433,15
a) Sueldos y salarios	-206.000,00	-195.345,38
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-42.000,00	-39.087,77
d) Otros		
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-269.828,00	-248.562,19
a) Servicios exteriores	-170.728,00	-150.402,24
b) Tributos	-9.100,00	-8.159,95
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	-90.000,00	-90.000,00



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-65.000,00	-64.759,21
Amortización del inmovilizado	-65.000,00	-64.759,21
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	65.000,00	64.759,21
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	65.000,00	64.759,21
10. EXCESOS DE PROVISIONES		
Excesos de provisiones		
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
13. OTROS RESULTADOS		
Otros resultados		0,00
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-517.828,00	-482.995,34
14. INGRESOS FINANCIEROS		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00
15. GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	0,00	0,00
c) Por actualización de provisiones		
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO		
Diferencias de cambio		
18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-517.828,00	-482.995,34
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		
Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	-517.828,00	-482.995,34
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	-517.828,00	-482.995,34



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

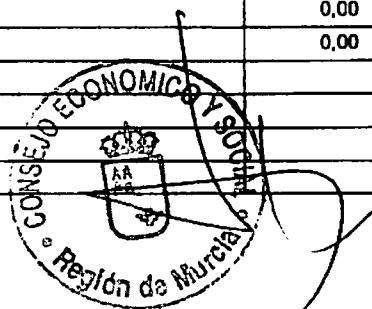
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
P.A.I.F. 2014	FICHA EP4 PRESUPUESTO DE CAPITAL

ENTIDAD: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

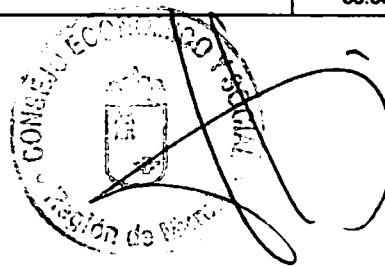
(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	PPTO2014	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-517.828,00	-482.995,34
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-517.828,00	-482.995,34
2. AJUSTES DEL RESULTADO		
a) Amortización del inmovilizado (+)	65.000,00	64.759,21
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)	-65.000,00	-64.759,21
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)	0,00	0,00
h) Gastos financieros (+)		0,00
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		0,00
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		12.747,72
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		356.676,60
c) Otros activos corrientes (+/-)		0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		0,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0,00	-343.928,88
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
a) Pagos de intereses (-)		0,00
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)	0,00	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-517.828,00	-470.247,62
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)		0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	517.828,00	482.995,34
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	517.828,00	482.995,34
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		
a) Emisión (+)		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables (-)		
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	517.828,00	482.995,34
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)		12.747,72
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	35.000,00	10.982,56
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	35.000,00	10.982,56
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	35.000,00	23.730,28
efectivo o equivalentes al final del ejercicio	35.000,00	23.730,28



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
P.A.I.F. 2014	FICHA EP6 MEDIOS PERSONALES

ENTIDAD: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

PLANTILLA DE PERSONAL POR CATEGORIAS

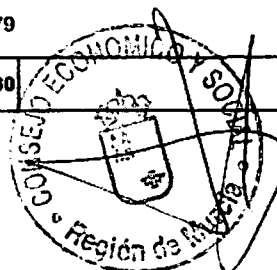
(nº de empleados)

CATEGORIAS	PPTO2014	2014	DIFERENCIAS
ALTOS CARGOS			
TITULADOS SUPERIORES	2	2	
TITULADOS MEDIOS			
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	2	2	
AUXILIARES			
SUBALTERNOS			
OTRO PERSONAL			
TOTAL	4	4	

GASTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

(en euros)

TIPO DE GASTO	PPTO2014	2014	VARIACION 2014/PPTO2014 (%)
ALTOS CARGOS			
TITULADOS SUPERIORES	115.748	112.979	-2,39%
TITULADOS MEDIOS			
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	54.252	52.542	-3,15%
AUXILIARES			
SUBALTERNOS			
OTRO PERSONAL			
TOTAL PERSONAL	170.000	165.521	-2,63%
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZABLES	42.000	38.879	-7,43%
TOTAL GASTO DE PERSONAL	212.000	204.400	-3,58%



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

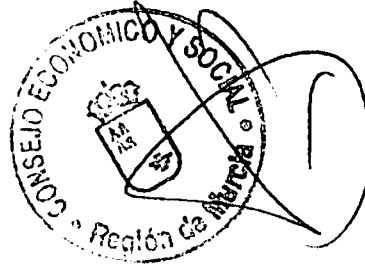
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
P.A.L.F. 2014	FICHA EP9 APORT. Y SUBV. A RECIBIR

ENTIDAD: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR				
Clasif. Económ.	Denominación	PPTD 2014	2014	Memoria
42 CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	SUBVENCION GASTOS CORRIENTES	517.828	482.995,00	
TOTAL		517.828	482.995,00	



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
P.A.I.F. 2014	FICHA EP11 APORT. Y SUBV. A CONCEDER

ENTIDAD: CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER				
Clasif. Económ.	Denominación	PPTO 2014	2014	Memoria
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN	SUBVENCIONES GRUPOS CESRM	90.000,00	90.000,00	
48 CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN	BECAS DE COLABORACION	7.960,00	7.768,32	
TOTAL		97.960,00	97.768,32	



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
P.A.I.F. 2014	FICHA EP13 PROYECTOS DE INVERSIÓN

ENTIDAD: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL REGIÓN MURCIA

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACIÓN PROYECTO		INICIAL	EJECUTADO	MEMORIA
TOTAL		0,00	0,00	
Equipos informáticos		0,00	0,00	
Instalaciones		0,00	0,00	
Equipos de oficina		0,00	0,00	
Biblioteca		0,00	0,00	
Mobiliario		0,00	0,00	
Aplicaciones informáticas		0,00	0,00	
Anticipos Inmovilizado Intangible		0,00	0,00	

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

**ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS
RECIBIDAS Y CONCEDIDAS**

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

Todas las transferencias recibidas por este Organismo, tienen como origen la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de su Consejería de Economía y Hacienda, a la que está adscrito orgánicamente este Consejo.

El detalle de las mismas, correspondiente al ejercicio 2014, es el siguiente:

SUBVENCIONES RECIBIDAS

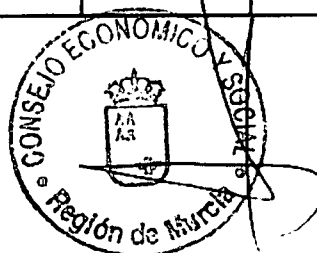
2014	Importe	Gastos corrientes	Saldo	Capital	Saldo
Importe inicial		517.828,00	517.828,00	0,00	0,00
Ingreso CARM 16/06/2014	86.304,68	86.304,68	431.523,32		
Pago CARM fra. CESRM mecanismo FLA	2.955,13	2.955,13	428.568,19		
Ingreso CARM 30/07/2014	151.033,19	151.033,19	277.535,00		
Ingreso CARM 13/10/2014	40.197,21	40.197,21	237.337,79		
Ingreso CARM 27/11/2014	107.880,85	107.880,85	129.456,94		
Minoración por no ser necesaria	30.000,00	30.000,00	99.456,94		
Compensación remanente años anteriores	26.485,29	26.485,29	72.971,65		
Ingreso CARM 12/01/2015	72.971,65	72.971,65	0,00		

Subvenciones concedidas a las organizaciones representadas en el Pleno del CESRM, para apoyar financieramente el desarrollo de actividades para la labor que realizan en el Organismo.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

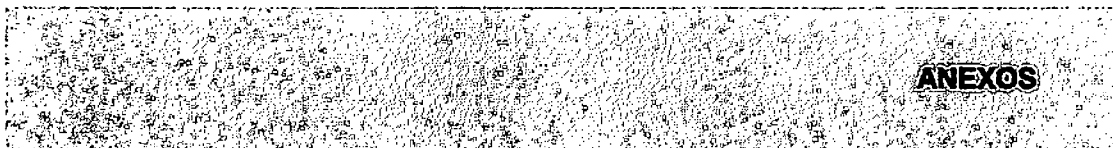
IMPORTE INICIAL		90.000,00	Pagos (a 31/12/2014)	Pto. Pago (a 31/12/2014)
Organizaciones CESRM				
UGT (Grupo 1º)	Gastos corrientes	17.142,86	12.857,16	4.285,70
CCOO (Grupo 1º)	"	17.142,86	12.857,16	4.285,70
CROEM (Grupo 2º)	"	34.285,72	25.714,29	8.571,43
Cámara Oficial de Comercio (Grupo 3º)	"	5.357,14	4.017,87	1.339,27
ASAJA (Grupo 3º)	"	5.357,14	4.017,87	1.339,27
UCOMUR (Grupo 3º)	"	5.357,14	4.017,87	1.339,27
THADER (Grupo 3º)	"	5.357,14	4.017,87	1.339,27
TOTALES		90.000,00	79.553,70	22.499,91 (*)

(*) El pendiente de pago se abona con fechas 15 y 29/01/2015



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

ANEXO 1
BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

2 de marzo de 2015

Periodo: enero a diciembre

Ejercicio 2014

Página 1

Cuenta	Titulo	Acumulado		Saldo	
		Debe	Haber	Debe	Haber
1	FINANCIACION BASICA	2.021.635,77	3.986.118,58	0,00	1.964.482,81
11	RESERVAS Y OTROS INSTRUMENTOS DE PA	1.482.843,43	1.965.838,77	0,00	482.995,34
118	APORTACIONES DE SOCIOS O PROPIETARI	1.482.843,43	1.965.838,77	0,00	482.995,34
1180	APORTACIONES DE SOCIOS O PROPIETARI	1.482.843,43	1.965.838,77	0,00	482.995,34
11800001	APORTACIONES DE SOCIOS O PROPIETARI	1.482.843,43	1.965.838,77	0,00	482.995,34
12	RESULTADOS PENDIENTES APLICACION	474.033,13	474.033,13	0,00	0,00
129	RESULTADO DEL EJERCICIO	474.033,13	474.033,13	0,00	0,00
1290	RESULTADO DEL EJERCICIO	474.033,13	474.033,13	0,00	0,00
12900001	RESULTADO DEL EJERCICIO	474.033,13	474.033,13	0,00	0,00
13	SUBVENCIONES, DONACIONES Y AJUSTES	64.759,21	1.546.246,68	0,00	1.481.487,47
130	SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	34.431,99	82.482,56	0,00	48.050,57
1300	SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	34.431,99	82.482,56	0,00	48.050,57
13000001	SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	34.431,99	82.482,56	0,00	48.050,57
132	OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LE	30.327,22	1.463.764,12	0,00	1.433.436,90
1320	OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LE	30.327,22	1.463.764,12	0,00	1.433.436,90
13200001	INGRESOS DISTRIBUIR VARIOS EJERCIC	30.327,22	1.463.764,12	0,00	1.433.436,90
2	INMOVILIZADO	2.325.916,01	844.428,54	1.481.487,47	0,00
20	INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	1.800.780,84	0,00	1.800.780,84	0,00
203	PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.934,88	0,00	1.934,88	0,00
2031	MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES	1.934,88	0,00	1.934,88	0,00
20310001	MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES	1.934,88	0,00	1.934,88	0,00
206	APLICACIONES INFORMATICAS	70.623,12	0,00	70.623,12	0,00
2060	APLICACIONES INFORMATICAS	70.623,12	0,00	70.623,12	0,00
20600001	APLICACIONES INFORMATICAS	70.623,12	0,00	70.623,12	0,00
207	PATRIMONIO CEDIDO EN USO	1.728.222,64	0,00	1.728.222,64	0,00
2070	INMUEBLES CEDIDOS EN USO	1.728.222,64	0,00	1.728.222,64	0,00
20700001	INMUEBLES CEDIDOS EN USO	1.516.360,84	0,00	1.516.360,84	0,00
20700002	SOLARES CEDIDOS	140.486,58	0,00	140.486,58	0,00
20700003	MOBILIARIO CEDIDO EN USO	71.375,22	0,00	71.375,22	0,00
21	INMOVILIZACIONES MATERIALES	525.135,37	0,00	525.135,37	0,00
215	OTRAS INSTALACIONES	129.551,14	0,00	129.551,14	0,00
2150	OTRAS INSTALACIONES	129.551,14	0,00	129.551,14	0,00
21500001	OTRAS INSTALACIONES	129.551,14	0,00	129.551,14	0,00
216	INMOVILIZACIONES MATERIALES	287.272,26	0,00	287.272,26	0,00
2160	MOBILIARIO	211.182,96	0,00	211.182,96	0,00
21600001	MOBILIARIO	211.182,96	0,00	211.182,96	0,00
2161	EQUIPOS DE OFICINA	48.591,10	0,00	48.591,10	0,00
21610001	EQUIPOS DE OFICINA	48.591,10	0,00	48.591,10	0,00
2162	BIBLIOTECA	27.498,20	0,00	27.498,20	0,00
21620001	BIBLIOTECA	27.498,20	0,00	27.498,20	0,00
217	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	104.699,70	0,00	104.699,70	0,00
2170	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	104.699,70	0,00	104.699,70	0,00
21700001	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	104.699,70	0,00	104.699,70	0,00
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.612,27	0,00	3.612,27	0,00
2190	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.612,27	0,00	3.612,27	0,00
21900001	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.612,27	0,00	3.612,27	0,00
28	AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO INTAN	0,00	844.428,54	0,00	844.428,54
280	AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO INTAN	0,00	357.208,05	0,00	357.208,05
2803	AMORT. ACUM. DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	0,00	1.854,22	0,00	1.854,22
28030001	AMORT. ACUM. DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	0,00	1.854,22	0,00	1.854,22
2806	AMORT. ACUM. APLICACIONES INFORMATICA	0,00	60.568,09	0,00	60.568,09
28060001	AMORT. ACUM. APLICACIONES INFORMATICA	0,00	60.568,09	0,00	60.568,09
2807	AMORT. ACUM. INMOVILIZADO INMATERIAL	0,00	294.785,74	0,00	294.785,74



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

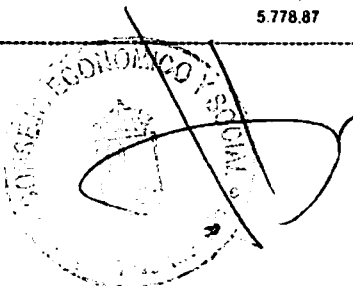
2 de marzo de 2015

Periodo: enero a diciembre

Ejercicio 2014

Página 2

Cuenta	Título	Acumulado		Saldo	
		Debe	Haber	Debe	Haber
28070001	AMORT ACUM.MOBILIARIO (CEDIDO)	0,00	21.840,86	0,00	21.840,86
28070003	AMORT ACUM. EDIFICIOS (CEDIDO)	0,00	272.944,88	0,00	272.944,88
281	AMORT ACUM.INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	487.220,49	0,00	487.220,49
2815	AMORT.ACUM.OTRAS INSTALACIONES	0,00	122.207,77	0,00	122.207,77
28150001	AMORT ACUM.OTRAS INSTALACIONES	0,00	122.207,77	0,00	122.207,77
2816	AMORT ACUM.MOBILIARIO	0,00	257.680,43	0,00	257.680,43
28160001	AMORT ACUM.MOBILIARIO	0,00	185.729,67	0,00	185.729,67
28160002	AMORT ACUM.EQUIPOS OFICINA	0,00	44.446,58	0,00	44.446,58
28160003	AMORT ACUM.BIBLIOTECA	0,00	27.504,18	0,00	27.504,18
2817	AMORT ACUM.EQ. PROCESOS INFORMACION	0,00	105.370,99	0,00	105.370,99
28170001	AMORT ACUM EQ. PROCESOS INFORMACION	0,00	105.370,99	0,00	105.370,99
2819	AMORTIZ. ACUMULADA OTRO INMOVILIZAD	0,00	1.961,30	0,00	1.961,30
28190001	AMORTIZ. ACUMULADA OTRO INMOVILIZAD	0,00	1.961,30	0,00	1.961,30
4	ACREEDORES Y DEUDORES OPER. COMERCIA	2.788.074,50	2.811.604,78	0,00	23.730,28
41	ACREEDORES VARIOS	526.384,15	582.918,67	0,00	56.534,52
410	ACREEDORES PRESTACION DE SERVICIOS	526.384,15	582.918,67	0,00	56.534,52
4100	ACREEDORES PRESTACION DE SERVICIOS	518.724,69	570.238,15	0,00	51.513,46
41000001	SECTOR 3, S.A.	5.166,08	5.166,08	0,00	0,00
41000010	IMPRENTA REGIONAL - B O R M.	194,14	194,14	0,00	0,00
41000017	FUNDACION DE LAS CAJAS DE AHORROS	65,60	65,60	0,00	0,00
41000019	DIEGO MARIN LIBRERO EDITOR, S.L	114,70	114,70	0,00	0,00
41000041	AGUAS DE MURCIA, S.A.	679,54	679,54	0,00	0,00
41000043	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	4.067,69	4.067,69	0,00	0,00
41000072	CAVAS MARTINEZ, FAUSTINO	2.058,50	2.058,50	0,00	0,00
41000079	UNIVERSIDAD DE MURCIA	27.709,00	27.709,00	0,00	0,00
41000110	COMPOBELL, S.L.	9.816,06	14.588,00	0,00	4.771,94
41000129	UGT	58.008,12	62.291,82	0,00	4.285,70
41000130	CC.OO.	58.008,12	62.291,82	0,00	4.285,70
41000131	CROEM	116.012,21	124.583,64	0,00	8.571,43
41000133	CAMARA DE COMERCIO INDUST Y NAVEG	18.126,91	19.486,18	0,00	1.339,27
41000153	AXA SEGUROS	3.473,69	3.473,69	0,00	0,00
41000159	ASAJA	9.970,25	11.309,52	0,00	1.339,27
41000188	UNIVERSIDAD DE COMILLAS	35,50	35,50	0,00	0,00
41000181	INE AREA DE INFORMACION	282,46	282,46	0,00	0,00
41000184	FERNÁNDEZ COLLADOS, MARIA BELÉN	1.297,75	1.297,75	0,00	0,00
41000185	CEGARRA CERVANTES, FELIPE JOSÉ	1.297,75	1.297,75	0,00	0,00
41000188	UNIÓN COOPERATIVAS TRABAJO ASOCIADO	18.126,91	19.486,18	0,00	1.339,27
41000193	BUENDÍA AZORÍN, JOSE DANIEL	1.975,00	1.975,00	0,00	0,00
41000195	SELMA PENALVA, ALEJANDRA	3.358,25	3.358,25	0,00	0,00
41000204	TELEFONICA MOVILES, S.A	719,95	719,95	0,00	0,00
41000217	FG GRAF, S L	6.234,80	6.234,80	0,00	0,00
41000228	FOMENTO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0,00	399,62	0,00	399,62
41000234	LIMCAMAR, S L	46.901,77	50.982,89	0,00	4.081,12
41000235	MASTER INGENIEROS, S.A.	960,24	960,24	0,00	0,00
41000236	BOMBAS IDEMUR, S.L.	363,00	363,00	0,00	0,00
41000241	MYCSA (MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.902,62	9.810,12	0,00	907,50
41000242	VICTOR MARIANO FERNANDEZ ARNALDOS	2.279,90	2.279,90	0,00	0,00
41000250	SOCOMECA IBERICA, S.A.U.	1.172,49	4.256,54	0,00	3.084,05
41000262	ARQUITECTUAL	5.082,00	10.164,00	0,00	5.082,00
41000266	DABA, S A (NESPRESSO)	381,15	381,15	0,00	0,00
41000270	MARIA DOLORES GÓMEZ LÓPEZ	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
41000272	TOMAS JIMENEZ GARCIA	150,00	150,00	0,00	0,00
41000275	UNIPOST, S.A.	5.778,87	9.202,00	0,00	3.423,13



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

2 de marzo de 2015

Periodo: enero a diciembre

Ejercicio 2014

Página 3

Cuenta	Título	Acumulado		Saldo	
		Debe	Haber	Debe	Haber
41000276	INGENIERIA QUIPONS, S.L.	1.345,82	1.983,54	0,00	637,72
41000277	KONE ELEVADORES, S.A.	1.981,23	1.981,23	0,00	0,00
41000278	SEUR MURCIA MENSAJEROS, S.L.	499,00	514,73	0,00	15,73
41000279	RABADÁN GUILLÉN, ELENA	7.560,00	7.560,00	0,00	0,00
41000280	JUAN LUIS LÓPEZ QUILES	2.050,00	5.388,02	0,00	2.438,02
41000281	ECOPATRIMONIO	3.630,00	3.630,00	0,00	0,00
41000282	ESTEBAN YAGO, MIGUEL	987,50	987,50	0,00	0,00
41000283	LOSA CARVONA, ANTONIO	987,50	987,50	0,00	0,00
41000288	CESPA G.R., S.A.	594,32	594,32	0,00	0,00
41000291	IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.U.	5.081,13	5.081,13	0,00	0,00
41000292	ACENS TECHNOLOGIES, S.L.	2.397,98	2.459,87	0,00	61,89
41000303	RECURSOS BIOENERGÉTICOS, S.L. (BIOM	3.049,20	3.049,20	0,00	0,00
41000307	CANON ESPAÑA, S.A.	9.335,09	9.755,07	0,00	419,98
41000310	UNIÓN PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANAD	8.156,66	8.156,66	0,00	0,00
41000311	THADERCONSUMO	16.787,62	19.488,18	0,00	2.678,56
41000313	ABELLAN PERPIÑAN JOSE MARIA	790,00	790,00	0,00	0,00
41000315	JOAQUIN LOPEZ FERRER (LA COVACHUELA	1.824,30	1.824,30	0,00	0,00
41000316	ONTINET.COM,S.L.U.	539,08	539,06	0,00	0,00
41000317	SERMACO LEVANTE, S.L.	827,77	827,77	0,00	0,00
41000318	SANCHEZ MARTINEZ, FERNANDO IGNACIO	1.185,00	1.185,00	0,00	0,00
41000319	ABYDOS CONSULTORES DE SISTEMAS, S L	6.959,89	7.734,29	0,00	774,40
41000320	ESENDEX ESPAÑA, S L	84,70	84,70	0,00	0,00
41000321	MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y	46,51	46,51	0,00	0,00
41000322	MISCO IBERIA COMPUTER SUPPLIES, S.L	2.428,24	2.428,24	0,00	0,00
41000323	GRUPO HISPANO - ABELLÁN MURCIA, S.L	1.053,00	1.053,00	0,00	0,00
41000324	LABOR VIVA (FORMACIÓN, EMPLEO Y COM	189,40	189,40	0,00	0,00
41000325	KIOSKO SANTO DOMINGO	1.065,70	1.238,10	0,00	172,40
41000326	IBERDROLA CLIENTES, S A U	3.983,71	4.646,17	0,00	662,46
41000327	ROSALES ARANDA, ROSA MARIA	500,00	500,00	0,00	0,00
41000328	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SILVIA	500,00	500,00	0,00	0,00
41000329	MUNUERA ALEMÁN, JOSE LUIS	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00
41000330	MARTÍNEZ CARRIÓN, JOSE MIGUEL	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00
41000331	MANUELA NUÑEZ LOPEZ	254,10	1.018,40	0,00	762,30
41000332	HEWLETT-PACKARD ESPAÑOLA, S.L.	367,96	367,96	0,00	0,00
41009999	ACREEDORES DIVERSOS	5.537,28	5.537,28	0,00	0,00
4109	ACREED PREST SERV ,FRAS PDTES. RECI	7.659,46	12.880,52	0,00	5.021,06
41090001	ACREED PREST SERV ,FRAS PDTES. RECI	7.659,46	12.880,52	0,00	5.021,06
44	DEUDORES VARIOS	194,14	194,14	0,00	0,00
440	DEUDORES	194,14	194,14	0,00	0,00
4400	DEUDORES (EUROS)	194,14	194,14	0,00	0,00
44000001	DEUDORES POR ANUNCIOS PUBLICACION	194,14	194,14	0,00	0,00
46	PERSONAL	201.259,24	211.827,50	0,00	10.368,26
465	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	167.203,56	168.885,74	0,00	1.682,18
4650	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	167.203,56	168.885,74	0,00	1.682,18
46500002	MADRID CONESA, FULGENCIO	56.771,90	56.771,90	0,00	0,00
46500003	MARTIN FERNANDEZ, MIGUEL	56.207,48	56.207,48	0,00	0,00
46500004	HERRERA PALOP, ANTONIA	25.008,10	25.008,10	0,00	0,00
46500005	SOLANO MONSERRATE, LEANDRO	27.533,90	27.533,90	0,00	0,00
46500008	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.682,18	3.364,36	0,00	1.682,18
468	REMUNERAC. PTES. A CONSEJEROS	34.055,68	42.741,76	0,00	8.686,08
4680	REMUNERAC. PTES. A CONSEJEROS	34.055,68	42.741,76	0,00	8.686,08
46800001	REVERTE NAVARRO, ANTONIO	2.063,36	2.137,60	0,00	74,24
46800009	MESEGUER SANCHEZ, VICTOR	949,78	1.246,72	0,00	296,96



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

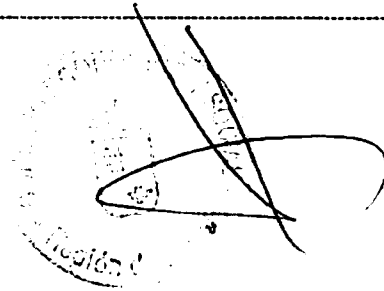
2 de marzo de 2015

Periodo: enero a diciembre

Ejercicio 2014

Página 4

Cuenta	Titulo	Acumulado		Saldo	
		Debe	Haber	Debe	Haber
46800016	GARCIA GARCIA, CLEMENTE	3.025,92	3.619,84	0,00	593,92
46800020	GALIANA MORENO, JESUS MARIA	2.567,88	3.087,36	0,00	519,68
46800023	PEDREÑO FRUTOS, JUAN ANTONIO	2.257,92	2.629,12	0,00	371,20
46800028	SANCHEZ NAVARRO, ARSENIO	74,24	74,24	0,00	0,00
46800043	ANTONIO JIMENEZ SANCHEZ	2.014,72	2.534,40	0,00	519,68
46800045	JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	1.960,96	2.480,64	0,00	519,68
46800046	MANUEL PÉREZCARRO MARTÍN	1.341,44	1.489,92	0,00	148,48
46800052	BUENO VALENCIA, DANIEL	1.804,80	2.398,72	0,00	593,92
46800053	SORIA GARCÍA, JOSÉ	1.461,76	1.981,44	0,00	519,68
46800056	MAMBLONA JIMÉNEZ, JULIO	593,92	593,92	0,00	0,00
46800057	RIQUELME ARTAJONA, JOSÉ MARÍA	1.448,96	1.745,92	0,00	296,96
46800062	LUJÁN ALCARAZ, JOSÉ	1.523,20	1.820,16	0,00	296,96
46800064	MONTOYA GRACIA, ENRIQUE	619,52	990,72	0,00	371,20
46800068	DEL BAÑO DIAZ, ENCARNACIÓN	1.354,24	1.799,68	0,00	445,44
46800070	PÉREZ MARTÍNEZ, JUANA	1.408,00	1.853,44	0,00	445,44
46800071	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, ROSARIO	1.610,24	2.129,92	0,00	519,68
46800072	GONZÁLEZ ALARCÓN, JUAN ANTONIO	855,04	1.374,72	0,00	519,68
46800073	ROSIQUE COSTA, JOSE JESUS	1.354,24	1.799,68	0,00	445,44
46800074	GALVEZ CARAVACA, ALFONSO	1.469,44	1.692,16	0,00	222,72
46800075	FERRÁNDEZ NORTES, ANTONIO FRANCISCO	821,76	1.118,72	0,00	296,96
46800076	MUÑOZ FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO	350,72	350,72	0,00	0,00
46800077	MARTÍN GONZÁLEZ, JOSÉ DANIEL	908,80	1.280,00	0,00	371,20
46800078	GARCIA NAVARRO, ANTONIA	53,76	128,00	0,00	74,24
46800079	PEÑARRUBIA AGIUS, MARIA DEL MAR	53,76	128,00	0,00	74,24
46800080	FERNÁNDEZ-DELGADO GAVILÁ, ENRIQUE	53,76	128,00	0,00	74,24
46800081	MARTÍNEZ LÓPEZ, PEDRO CÉSAR	53,76	128,00	0,00	74,24
47	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	2.060.236,97	2.017.064,47	43.172,50	0,00
470	HACIENDA PUB.DEUDOR POR DIVERS CONC	947.476,25	874.504,60	72.971,65	0,00
4703	H P . DEUDOR POR SUBVENCIONES CONCED	947.476,25	874.504,60	72.971,65	0,00
47080001	H P . DEUDOR POR SUBVENCIONES CONCED	947.476,25	874.504,60	72.971,65	0,00
475	H P . ACREEDOR CONCEPTOS FISCALES	1.067.047,74	1.092.743,91	0,00	25.696,17
4751	H P . ACREED.RETENC. PRACTICADAS	58.424,86	79.288,37	0,00	20.863,51
47510001	H.P. , ACREED.RETENC. PRACTICADAS	58.424,86	79.288,37	0,00	20.863,51
4754	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	8.159,95	8.159,95	0,00	0,00
47540001	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	8.159,95	8.159,95	0,00	0,00
4758	H P . ACREEDORA REMANENTE SUBVENCION	1.000.462,93	1.005.295,59	0,00	4.832,66
47580001	H P . ACREEDORA REMANENTE SUBVENCION	26.485,29	31.317,95	0,00	4.832,66
47580002	H P . ACREEDORA REMANENTE TRIMESTRAL	973.977,64	973.977,64	0,00	0,00
476	ORGANISMOS SEG.SOCIAL, ACREEDORES	45.712,98	49.815,96	0,00	4.102,98
4760	ORGANISMOS SEG.SOCIAL, ACREEDORES	45.712,98	49.815,96	0,00	4.102,98
47600001	ORGANISMOS S.S. , ACREEDORES	45.712,98	49.815,96	0,00	4.102,98
5	CUENTAS FINANCIERAS	837.445,83	813.715,55	23.730,28	0,00
55	OTRAS CUENTAS NO BANCARIAS	47.644,42	47.644,42	0,00	0,00
555	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	47.644,42	47.644,42	0,00	0,00
5550	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	47.644,42	47.644,42	0,00	0,00
55500003	PLAN DE PAGOS (FLA)	47.644,42	47.644,42	0,00	0,00
57	TESORERIA	789.801,41	766.071,13	23.730,28	0,00
570	CAJA (EUROS)	8.049,71	7.599,38	450,33	0,00
5700	CAJA (EUROS)	8.049,71	7.599,38	450,33	0,00
57000001	CAJA (EUROS)	8.049,71	7.599,38	450,33	0,00
572	BANCOS C/C (EUROS)	781.751,70	758.471,75	23.279,95	0,00
5720	CAJAMURCIA (EUROS)	781.751,70	758.471,75	23.279,95	0,00
57200001	CAJAMURCIA C/C 0100000824 (EUROS)	781.751,70	758.471,75	23.279,95	0,00



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

2 de marzo de 2015

Periodo: enero a diciembre

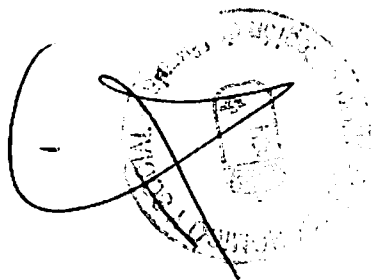
Ejercicio 2014

Página 5

Cuenta	Titulo	Acumulado		Saldo	
		Debe	Haber	Debe	Haber
6	COMPRAS Y GASTOS	548.011,23	256,88	547.754,55	0,00
62	SERVICIOS EXTERIORES	150.658,92	256,88	150.402,24	0,00
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2.241,53	0,00	2.241,53	0,00
6216	ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES	2.241,53	0,00	2.241,53	0,00
62160001	ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES	2.241,53	0,00	2.241,53	0,00
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	30.307,23	256,88	30.050,55	0,00
6229	REPARACIONES DIVERSAS	30.307,23	256,88	30.050,55	0,00
62290001	REPARACIONES DIVERSAS	30.307,23	256,88	30.050,55	0,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIEN	32.510,48	0,00	32.510,48	0,00
6230	REMUNERACIONES PROF. INDEPENDIENTES	8.266,08	0,00	8.266,08	0,00
62300001	REMUNERACIONES PROF. INDEPENDIENTES	8.266,08	0,00	8.266,08	0,00
6232	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	24.244,40	0,00	24.244,40	0,00
62320001	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	24.244,40	0,00	24.244,40	0,00
625	PRIMAS DE SEGUROS	3.473,69	0,00	3.473,69	0,00
6259	OTROS SEGUROS	3.473,69	0,00	3.473,69	0,00
62590001	OTROS SEGUROS	3.473,69	0,00	3.473,69	0,00
627	PUBLICIDAD.PROPAG.Y RELACIONES PUBL	14.852,54	0,00	14.852,54	0,00
6270	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.639,52	0,00	12.639,52	0,00
62700001	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.639,52	0,00	12.639,52	0,00
6275	RELACIONES PUBLICAS	2.213,02	0,00	2.213,02	0,00
62750001	RELACIONES PUBLICAS	2.213,02	0,00	2.213,02	0,00
628	SUMINISTROS	9.785,87	0,00	9.785,87	0,00
6280	AGUA Y BASURA	679,54	0,00	679,54	0,00
62800001	AGUA Y BASURA	679,54	0,00	679,54	0,00
6282	ELECTRICIDAD	9.106,33	0,00	9.106,33	0,00
62820001	ELECTRICIDAD	9.106,33	0,00	9.106,33	0,00
629	OTROS SERVICIOS	57.487,58	0,00	57.487,58	0,00
6290	MATERIAL DE OFICINA	8.704,73	0,00	8.704,73	0,00
62900001	MATERIAL DE OFICINA	8.704,73	0,00	8.704,73	0,00
6291	COMUNICACIONES POST., TELEF.	12.423,45	0,00	12.423,45	0,00
62910001	COMUNICACIONES POST., TELEF.	12.423,45	0,00	12.423,45	0,00
6293	LIMPIEZA Y ASEO	24.741,23	0,00	24.741,23	0,00
62930001	LIMPIEZA Y ASEO	24.741,23	0,00	24.741,23	0,00
6296	REVISTAS, PUBLICAC. Y BASES DATOS	2.436,47	0,00	2.436,47	0,00
62960001	REVISTAS, PUBLICAC. Y BASES DATOS	2.436,47	0,00	2.436,47	0,00
6299	SERVICIOS Y GASTOS DIVERSOS	9.181,70	0,00	9.181,70	0,00
62990001	SERVICIOS Y GASTOS DIVERSOS	1.621,70	0,00	1.621,70	0,00
62990003	BECAS DE COLABORACIÓN	7.560,00	0,00	7.560,00	0,00
63	TRIBUTOS	8.159,95	0,00	8.159,95	0,00
631	OTROS TRIBUTOS	8.159,95	0,00	8.159,95	0,00
6315	IMPUESTO LOCAL SOBRE BIENES INMUEBL	7.644,40	0,00	7.644,40	0,00
63150001	IMPUESTO LOCAL SOBRE BIENES INMUEBL	7.644,40	0,00	7.644,40	0,00
6319	OTROS TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS L	515,55	0,00	515,55	0,00
63190001	OTROS TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS L	515,55	0,00	515,55	0,00
64	GASTOS PERSONAL Y ASIST. CONSEJEROS	234.433,15	0,00	234.433,15	0,00
640	SUELDOS Y SALARIOS TRABAJADORES	165.521,38	0,00	165.521,38	0,00
6400	REMUNERACIONES FIJAS	165.521,38	0,00	165.521,38	0,00
64000001	REMUNERACIONES FIJAS TRABAJADORES	165.521,38	0,00	165.521,38	0,00
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	39.087,77	0,00	39.087,77	0,00
6420	SEG. SOCIAL TRABAJADORES FUOS	39.087,77	0,00	39.087,77	0,00
64200001	SEG. SOCIAL TRABAJADORES FUOS	38.879,45	0,00	38.879,45	0,00
64200002	SEG. SOCIAL TRABAJADORES EVENTUALES	208,32	0,00	208,32	0,00
648	REMUNERACIONES CONSEJEROS	29.824,00	0,00	29.824,00	0,00



Cuenta	Título	Debe	Haber	Debe	Haber	Saldo
6480	ASISTENCIAS AL PLENO Y A COMISIONES	29.824,00	0,00	29.824,00	0,00	0,00
64800001	ASISTENCIAS AL PLENO Y A COMISIONES	29.824,00	0,00	29.824,00	0,00	0,00
65	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	90.000,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00
651	SUBVENCIONES CORRIENTES	90.000,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00
6510	SUBVENCIONES CORRIENTES	90.000,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00
65100001	SUBVENCIONES CORRIENTES A GRUPOS CES	90.000,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00
66	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	64.759,21	0,00	64.759,21	0,00	0,00
660	AMORTIZAC. INMOVILIZADO INTANGIBLE	39.198,41	0,00	39.198,41	0,00	0,00
6603	AMORT. PROPIEDAD INDUSTRIAL	193,49	0,00	193,49	0,00	0,00
66030001	AMORT. PROPIEDAD INDUSTRIAL	193,49	0,00	193,49	0,00	0,00
6608	AMORTIZ. APLICACIONES INFORMATICAS	8.675,70	0,00	8.675,70	0,00	0,00
66080001	AMORTIZ. PROGRAMAS INFORMATICOS	8.675,70	0,00	8.675,70	0,00	0,00
6607	DOTACION AMORTIZACION 1.997	30.327,22	0,00	30.327,22	0,00	0,00
66070001	DOTACION AMORTIZACION 1.997	30.327,22	0,00	30.327,22	0,00	0,00
681	AMORTIZ DEL INMOVILIZADO MATERIAL	25.562,80	0,00	25.562,80	0,00	0,00
6815	AMORTIZ OTRAS INSTALACIONES	3.621,07	0,00	3.621,07	0,00	0,00
68150001	AMORTIZ OTRAS INSTALACIONES	3.621,07	0,00	3.621,07	0,00	0,00
6816	AMORTIZ MOBILIARIO	21.611,04	0,00	21.611,04	0,00	0,00
68160001	AMORTIZ MOBILIARIO	21.611,04	0,00	21.611,04	0,00	0,00
68160002	AMORTIZ EQUIPOS DE OFICINA	1.961,24	0,00	1.961,24	0,00	0,00
68160003	AMORTIZ BIBLIOTECA	34,60	0,00	34,60	0,00	0,00
6817	AMORTIZ EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	68,25	0,00	68,25	0,00	0,00
68170001	AMORTIZ ORDENADORES	68,25	0,00	68,25	0,00	0,00
6819	AMORT. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	262,44	0,00	262,44	0,00	0,00
68190001	AMORT. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	262,44	0,00	262,44	0,00	0,00
7	VENTAS E INGRESOS	0,00	64.759,21	0,00	64.759,21	64.759,21
74	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	0,00	64.759,21	0,00	64.759,21	64.759,21
746	SUBV., DONAC. Y LEG. CAPITAL TRANSF	0,00	64.759,21	0,00	64.759,21	64.759,21
7460	SUBVENCIONES DE LA COMUNIDAD AUTONO	0,00	64.759,21	0,00	64.759,21	64.759,21
74600001	SUBVENCIONES CAPITAL CONSEJERIA FOM	0,00	64.759,21	0,00	64.759,21	64.759,21
TOTAL BALANCE		8.621.083,34	8.621.083,34	2.062.972,30	2.062.972,30	



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

ANEXO 2
ESTADOS DE MODIFICACIONES APROBADAS AL PAIF
Y A LOS DE EXPLOTACION Y CAPITAL

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

Estados de modificaciones aprobadas al PAIF y a los Presupuestos de Explotación y de Capital.

Durante el ejercicio 2014 no se han producido modificaciones al PAIF y a los Presupuestos de Explotación y Capital.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONOMICO Y SOCIAL**



[Handwritten signature]
Pdo: José Luján Alcaraz

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

ANEXO 3
CAPITAL SOCIAL

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

Composición del capital social, especificando la participación pública en el mismo.

Este Consejo no dispone de Capital Social.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONOMICO Y SOCIAL**



Fdo: José Luján Alcaraz

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

ANEXO 4
RELACIÓN NOMINAL DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS
CON ENTIDADES FINANCIERAS


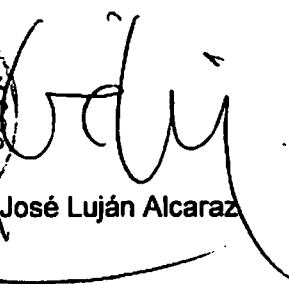
RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

Relación nominal de préstamos y créditos con entidades financieras.

Este Consejo no tiene, ni ha contraído durante el ejercicio 2014, ninguna deuda financiera.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONOMICO Y SOCIAL



Fdo. José Luján Alcaraz

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

ANEXO 5
AVALES CONCEDIDOS

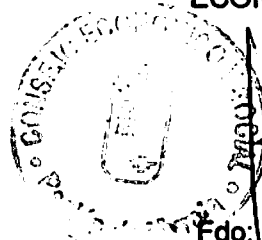

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

Estado demostrativo en el que se refleje el movimiento y situación de los avales concedidos.

Durante el ejercicio 2014 no se ha concedido, ni solicitado, ningún aval.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONOMICO Y SOCIAL**



Fdo: José Luján Alcaraz

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

ANEXO 6
ACTA DE ARQUEO DE EXISTENCIAS EN CAJA

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

ANEXO 6
ACTA DE ARQUEO DE EXISTENCIAS EN CAJA

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

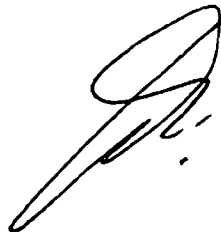
ACTA DE ARQUEO

En la ciudad de Murcia y en la Sede del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia se procede, por los abajo firmantes, a efectuar el arqueo y comprobación de las existencias en caja referidas al día 31 de diciembre de dos mil catorce.

Una vez realizado el mismo se comprueba que tales existencias en efectivo ascienden a la cantidad de cuatrocientos cincuenta euros con treinta y tres céntimos (450,33 €).

Y para que así conste y en prueba de conformidad se firma en lugar y fecha indicados.

EL OFICIAL ADMINISTRATIVO



Fdo: Leandro Solano Monserrate

EL SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
(En funciones. Acuerdo Pleno 17/12/2012)



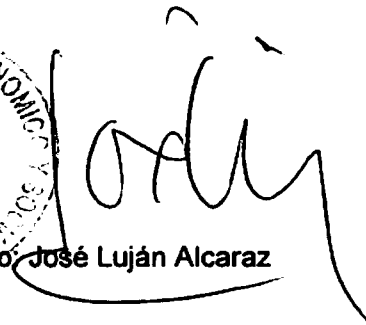
Fdo: Fulgencio Madrid Conesa

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONOMICO Y SOCIAL



Fdo: José Luján Alcaraz



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

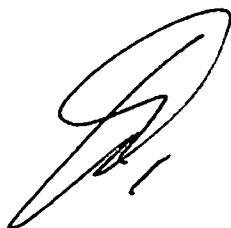
**ANEXO 7
CERTIFICACION BANCARIA DE SALDOS**

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

CONCILIACION BANCARIA		
(=)	SALDO CAJAMURCIA	23.279,95 €
(=)	SALDO CONTABLE CAJAMURCIA	23.279,95 €

EL OFICIAL ADMINISTRATIVO



Fdo: Leandro Solano Monserrate

EL SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
(En funciones. Acuerdo Pleno 17/12/2012)



Fdo: Fulgencio Madrid Conesa

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONOMICO Y SOCIAL



Fdo: José Luján Alcaraz



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

**ANEXO 8
PLANTILLA Y RETRIBUCIONES SATISFECHAS POR LA EMPRESA**

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

ANEXO 8
PLANTILLA Y RETRIBUCIONES SATISFECHAS POR LA EMPRESA

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

**ESTADO DE LA PLANTILLA
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Puesto	Trabajador	Rtribuciones (todos los conceptos)
Secretario General	<i>Puesto no dotado económicamente. Sus funciones las realiza el Jefe del Departamento Jurídico (Acuerdo Pleno 17/12/2012)</i>	
Jefe Departamento Jurídico y Director Técnico	Fulgencio Madrid Conesa	56.771,90
Jefe Departamento Económico y Director de Documentación	Miguel Martín Fernández	56.207,48
Secretaria de Dirección	Antonia Herrera Palop	25.008,10
Jefe Unidad Informática y Contabilidad	Leandro Solano Monserrate	27.533,90
TOTAL		165.521,38



RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

**ANEXO 9
CERTIFICADO APROBACIÓN CUENTAS ANUALES**

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

DON FULGENCIO MADRID CONESA⁽¹⁾, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA

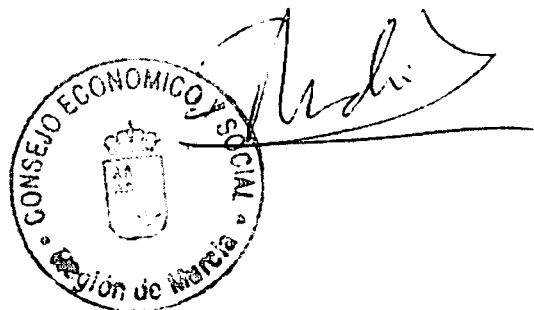
CERTIFICA: Que en la Sesión ordinaria del Pleno del Consejo Económico y Social, convocada el día 17/03/2015 y celebrada el 25/03/2015

Asisten a la sesión:

Presidente	D. José Luján Alcaraz
Secretario ⁽¹⁾	D. Fulgencio Madrid Conesa
Vicepresidente 2º	D. Antonio Jiménez Sánchez
Consejeros/as	D. Antonio Francisco Ferrández Nortes
	D. Daniel Bueno Valencia
	D. Enrique Montoya Gracia
	Dª. Antonia García Navarro
	D. Clemente García García
	D. José Jesús Rosique Costa
	D. Enrique Fernández-Delgado Gavilá
	D. Enrique Torres Tortosa
	Dª. Juana Pérez Martínez
	D. José Soria García
	D. Pedro César Martínez López
	D. Jesús María Galiana Moreno

Se aprueba, por unanimidad, las cuentas de este Consejo referidas al ejercicio 2014, con un resultado negativo obtenido de -482.995,34 €, que se compensará con las aportaciones realizadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido y firmo el presente, en Murcia a veinticinco de marzo de 2015.



The image shows a circular official stamp of the Consejo Económico y Social de la Región de Murcia. The stamp contains the text 'CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL' around the top and 'Región de Murcia' around the bottom. In the center is a small coat of arms. A handwritten signature in black ink is written over the stamp, extending to the right.

(1) En funciones. Acuerdo Pleno 17/12/2012

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

ANEXO 10
COPIA ACTAS SESIONES ÓRGANO GOBIERNO

RENDICIÓN DE CUENTAS. EJERCICIO 2014

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA**

En la ciudad de Murcia, siendo las 9:15 horas del día diecisiete de enero de dos mil catorce, en la sede del Consejo, sita en la calle Alcalde Gaspar de la Peña 1, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social (en adelante CESRM) que a continuación se indican, previa convocatoria del Presidente del mismo, a los fines de conocer, examinar y analizar los temas correspondientes a los puntos del Orden del Día señalados en la convocatoria.

ASISTENTES

- D. Antonio Reverte Navarro, Presidente.
- D. José García Gómez (Vicepresidente 1º)
- D. Antonio Jiménez Sánchez (Vicepresidente 2º)
- D. Daniel Bueno Valencia
- D. Clemente García García
- D. Juan Antonio Pedreño Frutos
- D. Jesús María Galiana Moreno
- D. Fulgencio Madrid Conesa, que actúa como Secretario ⁽¹⁾



Asiste a la reunión el Jefe del Departamento Económico del CESRM, D. Miguel Martín Fernández.

Seguidamente se entra en el examen de los puntos del Orden del Día.

PRIMERO. LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. ÍNDICE DE LA MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA AÑO 2013.

En la última reunión de esta Comisión, de fecha 10 de diciembre de 2013, se aprobó la relación de temas que, junto al anual análisis de la economía regional y síntesis del panorama económico nacional e internacional constituyen los dos

(1) En funciones. Acuerdo Pleno 17/12/12

primeros capítulos, se estudiarían en la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral del año 2013. Fueron los siguientes:

- Los fondos estructurales de la UE en la Región de Murcia: el tránsito hacia el periodo de programación 2014-2020.
- Las energías renovables en la Región de Murcia: evolución 2007-2013.
- La dinámica demográfica y sus implicaciones socioeconómicas en la Región de Murcia.
- Los consumidores ante la crisis: ¿cambios de hábitos y de costumbres?

Sobre esos temas, el equipo técnico del Consejo ha elaborado una propuesta de contenidos que se ha remitido previamente a la Comisión para su estudio y debate en esta reunión. Se inicia seguidamente un turno de intervenciones en el que se exponen observaciones, se aclaran contenidos y se lleva a cabo un intercambio de impresiones que concluye con la aprobación por unanimidad del Índice de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia del año 2013, según el documento que se incorpora como Anexo a la presente acta, así como su envío al Pleno, para su examen, debate y análisis y, en su caso, aprobación.

TERCERO. OTROS ASUNTOS.

El Presidente del Consejo informa a la Comisión de que ha invitado a D. Ramón Luis Valcárcel, con motivo del final por decisión propia de su etapa como Presidente de la Comunidad Autónoma, a que asista a una comida con el Pleno del Consejo, quien ha aceptado, para manifestarle nuestro reconocimiento por su actuación respecto a esta Institución, caracterizada por el absoluto respeto a su autonomía, la valoración y aprecio a la actividad desarrollada, y el respaldo a su continuidad en esta etapa de graves dificultades financieras para la Administración Regional, de lo que ha dejado constancia en diversas manifestaciones públicas y privadas.

Igualmente informa el Presidente del Consejo de que se acaba de recibir un ingreso de la Consejería de Economía y Hacienda, correspondiente a la subvención que para atender los gastos de funcionamiento está consignada en el presupuesto del año 2013, por importe de 181.694 euros. Con estos recursos se ingresará inmediatamente la subvención devengada en el año 2012 por las organizaciones que



forman el CESRM, destinada a sufragar los gastos que conlleva su participación en el Organismo.

CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:15 horas, se levanta la sesión, de la que yo como Secretario, y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, certifico.

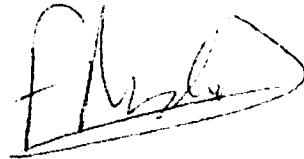
Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONOMICO Y SOCIAL



Fdo.: Antonio Reverte Navarro

EL SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



Fdo.: Fulgencio Madrid Conesa



ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA.

En la ciudad de Murcia, siendo las 9'00 horas del día veintiséis de marzo de dos mil catorce, en la sede del Consejo, sita en la calle Alcalde Gaspar de la Peña 1, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social (en adelante CESRM) que a continuación se indican, previa convocatoria del Presidente del mismo, a los fines de conocer, examinar y analizar los temas correspondientes a los puntos del Orden del Día señalados en la convocatoria.

ASISTENTES

- D. Antonio Reverte Navarro, Presidente.
- D. José García Gómez (Vicepresidente 1º)
- D. Clemente García García
- D. Juan Antonio Pedreño Frutos
- D. Jesús María Galiana Moreno
- D. Fulgencio Madrid Conesa, que actúa como Secretario ⁽¹⁾

No asisten a la reunión, pero excusaron su ausencia, D. Antonio Jiménez Sánchez y D. Daniel Bueno Valencia.

Asiste a la reunión el Jefe del Departamento Económico del CESRM, D. Miguel Martín Fernández.

Seguidamente se entra en el examen de los puntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.



(1) En funciones Acuerdo Pleno 17/12/12

SEGUNDO. EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS GENERALES ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL CESRM, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013.

Se examinan y analizan pormenorizadamente las Cuentas Generales Anuales del CESRM de 2013 y después de algunas aclaraciones referentes a aspectos concretos de las mismas se muestra su conformidad y aprobación, acordándose su envío al Pleno para su examen y aprobación, si procede. Asimismo se aprueba el resultado obtenido en el Ejercicio 2013 que ha sido negativo de 474.033,13 euros, el cual se compensa con las aportaciones realizadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM). Se adjunta a la presenta Acta detalle de la liquidación del presupuesto.

TERCERO. EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL AÑO 2013.

Se aprueba por unanimidad el texto del borrador de la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social del año 2013 y su envío al Pleno para su aprobación, si procede. Se adjunta a la presenta Acta el citado borrador.

CUARTO. ANÁLISIS, DEBATE Y REDACCIÓN DE LA MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA 2013 Y APROBACIÓN DEL GASTO DE SU PUBLICACIÓN.

Continuando con la labor emprendida ya en la reunión anterior, la Comisión revisa la situación en que se encuentran los trabajos previos de redacción de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia del año 2013, que de acuerdo con el Índice General aprobado en su día por el Pleno presentan los servicios técnicos del Consejo. Se estudia la redacción de los capítulos y epígrafes ya terminados en una primera fase, sobre los que se debate y se ofrecen criterios para incorporar al texto. Y en cuanto a los restantes se analiza en qué estado de redacción se encuentran, las conclusiones preliminares que se extraen de la información revisada y se debate acerca de la orientación que ha de llevar la redacción final.



64
F. M. L. S.

Se aprueba por unanimidad el gasto correspondiente para la edición de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia del año 2013, una vez aprobada por el Pleno. Se adjunta pliego de condiciones para la contratación de la citada publicación.

QUINTO. OTROS ASUNTOS.

El Jefe del Departamento Económico informa a la Comisión que este Consejo se adhirió en su día al mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la CARM en su fase 3ª, establecido por Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, cuyo procedimiento fue desarrollado por la Resolución de 8 de julio de 2013, de la Intervención General de la CARM.

Asimismo informa que en cumplimiento del mismo se remitió la información requerida sobre las facturas, vencidas y exigibles, referidas al ejercicio 2012 y al ejercicio 2013 hasta 31/05/2013; para que la CARM asumiese su pago. Una vez finalizado el proceso la Consejería de Economía y Hacienda realizó el pago de las facturas de referencia por importe de 43.817,47 euros.

La Consejería de Hacienda ha remitido al CESRM la documentación justificativa del pago realizado al objeto de que el Consejo Económico y Social proceda a realizar las actuaciones contables correspondientes, incluyendo expresamente la minoración, por igual importe, con cargo a la subvención para 2013 y actualmente con saldo a favor de este Consejo.

Informada de lo anterior, la Comisión acuerda ordenar que se realicen dichas actuaciones y sean comunicadas a la CARM, a través de la Secretaria General de la Consejería de Economía y Hacienda.

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo ninguna formulación en este sentido.

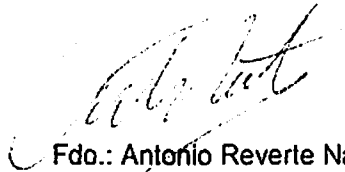


[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10'30 horas, se levanta la sesión, de la que yo como Secretario, y con el Visto Bueno del Sr. Presidente Certifico.

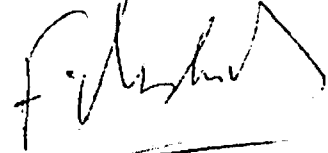
Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONOMICO Y SOCIAL



Fdo.: Antonio Reverte Navarro

EL SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



Fdo.: Fulgencio Madrid Conesa



ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REGION DE MURCIA.

En la ciudad de Murcia, siendo las 12,30 horas del día veintinueve de abril de dos mil catorce, en la sede del Consejo, sita en la calle Alcalde Gaspar de la Peña 1, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social (en adelante CESRM) que a continuación se indican, previa convocatoria del Presidente del mismo, a los fines de conocer, examinar y analizar los temas correspondientes a los puntos del Orden del Día señalados en la convocatoria.

ASISTENTES

- D. Antonio Reverte Navarro, Presidente.
- D. Daniel Bueno Valencia
- D. Clemente García García
- D. Jesús María Galiana Moreno
- D. Fulgencio Madrid Conesa, que actúa como Secretario ⁽¹⁾

No asisten a la reunión, pero excusaron su ausencia, D. José García Gómez, D. Antonio Jiménez Sánchez y D. Juan Antonio Pedreño Frutos.

También asisten a la reunión D. Alfonso Gálvez Caravaca, Consejero del Grupo 3º de representación del CES, y D. Miguel Martín Fernández, Jefe del Departamento Económico y Director de Documentación del CES.

Conforme a lo previsto en el punto segundo del Orden del Día, y únicamente a este efecto, asisten a la reunión D. José Colino Sueiras y D. Federico Martínez-Carrasco para informar sobre el estado del estudio "El impacto de la PAC renovada sobre el sector agrario de la Región de Murcia".

Seguidamente se entra en el examen de los puntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA



(1) En funciones. Acuerdo Pleno 17/12/12

PRIMERO. LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. COMPARECENCIA DE D. JOSÉ COLINO SUEIRAS, DIRECTOR DEL ESTUDIO SOBRE "EL IMPACTO DE LA PAC RENOVADA SOBRE EL SECTOR AGRARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA", Y D. FEDERICO MARTÍNEZ-CARRASCO, MIEMBRO DEL EQUIPO REDACTOR, PARA INFORMAR DEL ESTADO DEL MISMO.

El Presidente del Consejo cede la palabra al director del estudio, D. José Colino Sueiras, quien comparece acompañado de D. Federico Martínez-Carrasco Pleite, miembro del equipo de investigación, para que exponga la situación en que se encuentra la realización del trabajo.

D. José Colino agradece inicialmente la confianza depositada por el CESRM en el equipo que dirige para la realización del estudio, cuyo plazo de finalización se encuentra ya muy próximo al vencimiento. Con ese motivo, considera muy oportuna esta reunión que permitirá dar a conocer las razones que justifican el retardo en su ejecución, en qué estado se encuentra y la conveniencia de obtener una prórroga para su terminación con el rigor y objetividad que requiere esta Institución.

En cuanto a las causas del retraso, la principal se encuentra en la demora que se produjo en la aprobación de los Reglamentos comunitarios que regulan la reforma de la PAC, y la posterior definición de criterios acerca de cómo se aplicarán cuestiones específicas que deben ser determinadas, dentro de ciertos márgenes, por las autoridades nacionales, en este caso el Ministerio de Agricultura. Más adelante, cuando el trabajo llegó a la fase de consulta de expertos de la Administración Regional y agentes del sector surgió una coincidencia de fechas con el proceso de tramitación de las ayudas de la PAC ante la Comunidad Autónoma, cuyo plazo finaliza el 14 de mayo. Por ese motivo todos los interesados están completamente dedicados a esa actividad, lo que dificulta enormemente realizar las entrevistas necesarias y el desarrollo de las encuestas para la aplicación del método DELPHI. Teniendo en cuenta lo anterior, considera que sería preciso ampliar el plazo de finalización hasta el 15 de julio.



Seguidamente inicia una exposición para describir en qué estado se encuentra el estudio. Comenta que ya está finaliza la parte inicial, en la que se describe la importancia del sector agrario en la economía murciana por su aportación al VAB, la exportación y el empleo, así como su efecto inducido sobre otras actividades productivas. Igualmente menciona las características de las ayudas que aporta la PAC a España en el marco de los principales países de su entorno así como en el contexto de las comunidades autónomas, y resalta que Murcia es la segunda región con menos ayuda media, a distancia del promedio nacional. Y termina resumiendo los aspectos más relevantes de la nueva PAC, los principales cambios que introduce respecto al periodo precedente y plantea ciertas incógnitas que persisten todavía acerca de los efectos de la reforma, que realmente se conocerá pasados varios ejercicios, y la dificultad que conlleva su valoración. No obstante, de acuerdo con lo previsto en el contrato para la realización del estudio, se van a efectuar consultas con expertos y representantes del sector para conocer sus opiniones. Fase en la que se encuentran actualmente, prácticamente a la espera de que se acabe la tramitación de las ayudas de la PAC.

Cede la palabra a D. Federico Martínez-Carrasco para que exponga el trabajo realizado en ese sentido, quien indica que ya ha habido reuniones previas con expertos y agentes de las organizaciones agrarias para obtener una primera impresión, y al mismo tiempo perfilar con ellos el cuestionario en que se basará el método DELPHI que desarrollarán como metodología de trabajo en este aspecto. Un cuestionario ya finalizado y del que comenta sus contenidos principales.

Terminada su exposición los miembros de la Comisión intervienen para solicitar aclaraciones a cuestiones puntuales, que fueron resueltas por los miembros del equipo. Finalmente la Comisión Permanente, atendiendo lo expuesto inicialmente acerca de las razones que justifican el retraso de la ejecución del estudio, muestra unánimemente su conformidad a dicho aplazamiento en la entrega final del trabajo hasta el 15 de julio de 2014.

TERCERO. ANÁLISIS, DEBATE Y REDACCIÓN DE LA MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA 2013.



Continuando con la labor emprendida ya en la reunión anterior, la Comisión revisa la situación en que se encuentran los trabajos previos de redacción de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia del año 2013, que de acuerdo con el Índice General aprobado en su día por el Pleno presentan los servicios técnicos del Consejo. Se estudia la redacción de los capítulos y epígrafes cuyo borrador ya se ha terminado, sobre los que se debate y se ofrecen criterios para incorporar al texto. Y en cuanto a los restantes se analiza en qué estado de redacción se encuentran, las conclusiones preliminares que se extraen de la información revisada y se debate acerca de la orientación que ha de llevar la redacción final.

CUARTO. OTROS ASUNTOS.

No hubo ningún tema que tratar en este apartado.

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo ninguna formulación en este sentido.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14'00 horas, se levanta la sesión, de la que yo como Secretario, y con el Visto Bueno del Sr. Presidente Certifico.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONOMICO Y SOCIAL

Fdo.: Antonio Reverte Navarro

EL SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Fdo.: Fulgencio Madrid Conesa



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

En la ciudad de Murcia, siendo las 13'00 horas del día dieciséis de junio de dos mil catorce, en la sede del Consejo, sita en la calle Alcalde Gaspar de la Peña 1, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social (en adelante CESRM) que a continuación se indican, previa convocatoria del Presidente del mismo, a los fines de conocer, examinar y analizar los temas correspondientes a los puntos del Orden del Día señalados en la convocatoria.

ASISTENTES

- D. Antonio Reverte Navarro, Presidente.
- D. José García Gómez (Vicepresidente 1º)
- D. Antonio Jiménez Sánchez (Vicepresidente 2º)
- D. Daniel Bueno Valencia
- D. Clemente García García
- D. Juan Antonio Pedreño Frutos
- D. Jesús María Galiana Moreno
- D. Fulgencio Madrid Conesa, que actúa como Secretario ⁽¹⁾

También asiste a la reunión D. Miguel Martín Fernández, Jefe del Departamento Económico y Director de Documentación del CESRM.

Seguidamente se entra en el examen de los puntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.



(1) En funciones Acuerdo Pleno 17/12/12

SEGUNDO. ANÁLISIS, DEBATE Y REDACCIÓN DE LA MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA AÑO 2013.

Se analizan y estudian los borradores redactados y debatidos en anteriores reuniones de los capítulos de la Memoria así como los capítulos quinto y sexto, que quedaban pendientes, y el documento de síntesis de la misma. En cuanto a las consideraciones, intervienen todos los asistentes proponiendo diferentes cuestiones a introducir, sobre las que se debate, y con la colaboración de los técnicos se llega finalmente a un punto de conformidad respecto de la redacción definitiva de dichas consideraciones.

En consecuencia queda aprobada por la Comisión, por unanimidad, la redacción definitiva de los Capítulos, Documento de Síntesis y Consideraciones del Borrador de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Región de Murcia del año 2013, para su envío al Pleno.

TERCERO. OTROS ASUNTOS.

No hubo ningún tema que tratar en este apartado.



CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo ninguna formulación en este sentido.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 15'00 horas, se levanta la sesión de la que yo como Secretario, y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, Certifico

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONOMICO Y SOCIAL

Fdo.: Antonio Reverte Navarro

EL SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Fdo.: Fulgencio Madrid Conesa

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

En la ciudad de Murcia, siendo las 9:30 horas del día once de julio de dos mil trece, en la sede del Consejo, sita en la calle Alcalde Gaspar de la Peña 1, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social (en adelante CESRM) que a continuación se indican, previa convocatoria del Presidente del mismo, a los fines de conocer, examinar y analizar los temas correspondientes a los puntos del Orden del Día señalados en la convocatoria.

ASISTENTES

- D. Antonio Reverte Navarro, Presidente.
- D. José García Gómez (Vicepresidente 1º)
- D. Antonio Jiménez Sánchez (Vicepresidente 2º)
- D. Daniel Bueno Valencia
- D. Clemente García García
- D. Juan Antonio Pedreño Frutos
- D. Jesús María Galiana Moreno
- D. Fulgencio Madrid Conesa, que actúa como Secretario ⁽¹⁾

También asiste a la reunión D. Miguel Martín Fernández, Jefe del Departamento Económico y Director de Documentación del CESRM.

Seguidamente se entra en el examen de los puntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.



(1) En funciones. Acuerdo Pleno 17/12/12

SEGUNDO. CONTRATO-PROGRAMA ENTRE EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA Y LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

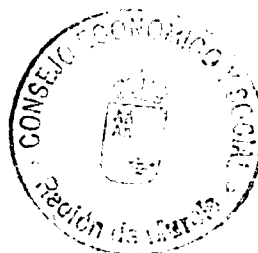
El Secretario informa que la firma del Contrato-Programa responde a una obligación que deriva del apartado 2 de la Disposición Adicional Sexta de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la CARM, modificada por la Ley 3/2012, de 24 de mayo, de medidas urgentes para el reequilibrio presupuestario, que determina que anualmente deberá suscribirse un contrato-programa entre cada Consejería y los entes del sector público que a ella estén adscritos, para determinar los:

- Objetivos a alcanzar
- Los recursos que se ponen a su disposición, y
- Los Indicadores que permitan medir su grado de consecución.

Y de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 13/2013, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2014, que prescribe que durante el año 2014 las entidades dependientes o vinculadas a la Administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia deberán relacionarse con ella, a través de la consejería de la que dependan, mediante la suscripción de un contrato-programa en el que se concreten, entre otros aspectos, los objetivos que se asignen así como las estrategias y su correspondiente financiación. El control de su cumplimiento corresponderá a la consejería que lo haya suscrito, sin perjuicio del que pueda ejercer la Consejería de Economía y Hacienda.

Como consecuencia de estas disposiciones y a instancia del Presidente de la Comisión de Coordinación para el Control del Sector Público (CCCSP) y Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda, se ha elaborado el borrador de Contrato-Programa que se presenta a la Comisión Permanente para su aprobación si así lo estima oportuno.

Asimismo el Secretario informa que el borrador ha sido elaborado de forma coordinada y colaborativa con el Secretario de la CCCSP. Esta colaboración es necesaria dada la dificultad de enmarcar la actividad del CES en el modelo estandarizado de Contrato-Programa.



En el borrador de Contrato-Programa la actividad del Consejo se circunscribe a las funciones básicas establecidas en la Ley 3/1993, de creación del CES. Asimismo se ha mantenido el criterio de no diferenciar los recursos humanos y económicos para cada una de las líneas de actuación previstas sino, respondiendo a la realidad del funcionamiento del Consejo, todos los recursos se refieren a las tres líneas de actuación. Finalmente los indicadores se han adaptado también a la especificidad de las funciones del Organismo. En cuanto a los deberes y derechos tanto del CES como de la Consejería de Hacienda se atiende estrictamente a lo establecido en la normativa general.

La Comisión acuerda aprobar el Contrato-Programa entre el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia y la Consejería de Economía y Hacienda y autorizar su firma por el Presidente del CESRM.

TERCERO. DISTRIBUCIÓN SUBVENCIÓN GRUPOS AÑO 2014.

En este apartado el Secretario General comenta que se ha recibido la autorización de la Consejería de Economía y Hacienda, a la que está adscrito el Consejo, para que se devengue el gasto correspondiente a la concesión de subvenciones a los grupos que forman el Pleno para apoyar financieramente el desarrollo de las actividades necesarias para la labor que realizan en el CESRM. Dicha autorización previa es un requisito vinculante introducido por la Ley 5/2010, de 22 de diciembre, que lo exige para la realización de gastos de naturaleza contractual o subvencionada que superen la cifra de 60.000 euros, como sucede en el caso de la consignada en el presupuesto del año 2014 cuyo importe asciende a 90.000 euros

Manifiesta igualmente que los expertos designados por el Gobierno Regional así como el representante de la Federación de Municipios de la Región de Murcia han expresado su renuncia a la subvención que les pudiera corresponder. Al igual que se ha realizado en anualidades anteriores, propone que esa cuantía se distribuya proporcionalmente entre los tres grupos y dentro de cada uno con los mismos criterios que se establezcan para su reparto, lo que así se acuerda.

Seguidamente se examinan los criterios de reparto y se aprueba mantener los aplicados en los ejercicios precedentes, una distribución proporcional entre los tres grupos. Este mismo criterio se seguirá dentro del grupo tercero de representación



para repartir la subvención entre los miembros que no han renunciado a ella. En cuanto a la distribución del tercio de la subvención que corresponde al grupo primero de representación, los miembros presentes del mismo en esta Comisión Permanente deciden que, como en años anteriores, el importe sea dividido entre UGT y CC.OO. a partes iguales.

Consecuentemente, se acuerda la siguiente distribución de la subvención a los grupos para el año 2014:

GRUPO 1º	
Unión General de Trabajadores (UGT)	17.142,86
Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.)	17.142,86
GRUPO 2º	
Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM)	34.285,72
GRUPO 3º	
Camara de industria, comercio y navegación de Murcia	5.357,14
Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA)	5.357,14
Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia (UCOMUR)	5.357,14
Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (THADERCONSUMO)	5.357,14
TOTAL	90.000,00

CUARTO. SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL ESTUDIO SOBRE "EL IMPACTO DE LA PAC RENOVADA SOBRE EL SECTOR AGRARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA" Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO.

La Comisión tiene conocimiento del escrito enviado por D. José Colino Sueiras encargado de la realización del estudio sobre "El impacto de la PAC renovada sobre el Sector Agrario de la Región de Murcia", solicitando una prórroga en el plazo de entrega del trabajo hasta el día 1 de septiembre del año en curso, acordándose por la Comisión acceder a esta petición.

QUINTO. OTROS ASUNTOS.

No hubo ningún tema que tratar en este apartado.



SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo ninguna formulación en este sentido.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión, de la que yo como Secretario, y con el Visto Bueno del Sr. Presidente Certifico.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONOMICO Y SOCIAL

EL SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Fdo.: Antonio Reverte Navarro

Fdo.: Fulgencio Madrid Conesa



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

En la ciudad de Murcia, siendo las 9:30 horas del día diecisiete de octubre de dos mil catorce, en la sede del Consejo, sita en la calle Alcalde Gaspar de la Peña 1, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social (en adelante CESRM) que a continuación se indican, previa convocatoria del Presidente del mismo, a los fines de conocer, examinar y analizar los temas correspondientes a los puntos del Orden del Día señalados en la convocatoria.

ASISTENTES

- D. Antonio Reverte Navarro, Presidente.
- D. José García Gómez (Vicepresidente 1º)
- D. Daniel Bueno Valencia
- D. Clemente García García
- D. Juan Antonio Pedreño Frutos
- D. Fulgencio Madrid Conesa, que actúa como Secretario ⁽¹⁾



No asisten a la reunión, pero excusaron su ausencia, D. Antonio Jiménez Sánchez y D. Jesús María Galiana Moreno.

También asiste a la reunión D. Miguel Martín Fernández, Jefe del Departamento Económico y Director de Documentación del CESRM.

Seguidamente se entra en el examen de los puntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

(1) En funciones. Acuerdo Pleno 17/12/12

SEGUNDO. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS DIRECTRICES DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CESRM PARA EL AÑO 2015.

El Jefe del Departamento Económico informa que se ha de presentar a la Consejería de Economía y Hacienda las fichas correspondientes al presupuesto del Organismo para el año 2015 en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden para la elaboración de los presupuestos de la CARM de ese año (Orden de 23/07/2014, BORM de 28/07/2014), advirtiéndole a su vez de que el criterio verbal recibido de la Consejería es mantener la cantidad total consignada para el actual ejercicio presupuestario e incorporar tan sólo en el capítulo de personal la dotación para abonar completamente las dos pagas extraordinarias y asimismo una cuarta parte de la cuantía detraída en 2012 en una de ellas. De acuerdo con esas indicaciones el presupuesto para 2015 ascendería a 526.550 euros. La Comisión aprueba esa cifra y la desagregación presentada sin perjuicio de que posteriores negociaciones con la Consejería pudieran conllevar su modificación, de lo que se daría cuenta en una posterior reunión.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE UNA BECA DE PRÁCTICAS Y COLABORACIÓN PARA LICENCIADOS O GRADUADOS EN ECONOMÍA, EN EL CESRM.

Se entra en el examen del borrador de Resolución mediante la que se convoca una beca para una persona licenciada o graduada en Economía efectúe prácticas en el Consejo y colabore en la elaboración de la Memoria socioeconómica y laboral que se realiza anualmente. Se examina el contenido del texto así como los requisitos para participar, documentos y méritos a considerar, aceptándose por todos lo recogido en el borrador de Resolución. La Comisión autoriza los trámites necesarios para la publicación de las bases y el gasto correspondiente.

CUARTO. OTROS ASUNTOS.

En este apartado se trata sobre la publicación del estudio presentado ante el Pleno con fecha 24 de septiembre y recepcionado de conformidad, "El impacto de la PAC renovada sobre el sector agrario de la Región de Murcia", acordándose su publicación y autorizando el gasto correspondiente.



F. J. L. S.
H. J.

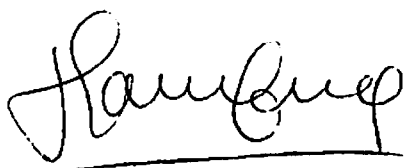
QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo ninguna formulación en este sentido.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas, se levanta la sesión, de la que yo como Secretario, y con el Visto Bueno del Sr. Presidente Certifico.

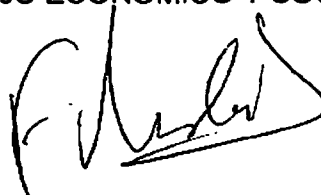
Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO
DEL CONSEJO ECONÓMICO Y
SOCIAL



Fdo.: José García Gómez

EL SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



Fdo.: Fulgencio Madrid Conesa



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

En la ciudad de Murcia, siendo las 16:00 horas del día 12 de noviembre de dos mil catorce, en la sede del Consejo, sita en la calle Alcalde Gaspar de la Peña 1, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social (en adelante CESRM) que a continuación se indican, previa convocatoria del Sr. Vicepresidente primero del mismo, a los fines de conocer, examinar y analizar los temas correspondientes a los puntos del Orden del Día señalados en la convocatoria.

ASISTENTES

- D. José García Gómez (Vicepresidente 1º), que actúa como Presidente en sustitución de D. Antonio Reverte Navarro, recientemente fallecido.
- D. Antonio Jiménez Sánchez (Vicepresidente 2º)
- D. Daniel Bueno Valencia
- D. Clemente García García
- D. Juan Antonio Pedreño Frutos
- D. Jesús María Galiana Moreno
- D. Fulgencio Madrid Conesa, Secretario ⁽¹⁾



También asiste a la reunión D. Miguel Martín Fernández, Jefe del Departamento Económico y Director de Documentación del CESRM.

Seguidamente se entra en el examen de los puntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Con carácter previo al inicio de la sesión todos los presentes manifiestan su pesar por el fallecimiento de D. Antonio Reverte Navarro, Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia desde su creación.

(1) En funciones. Acuerdo Pleno 17/12/12

[Handwritten signature]

Cada uno de los asistentes dedicó sentidas palabras en memoria de D. Antonio Reverte, Tono, en las que, más allá del dolor por la irreparable pérdida se insiste en poner de relieve sus excepcionales cualidades como persona y su extraordinaria labor como Presidente del Consejo Económico y Social. Asimismo todos los presentes expresan que el CES debe realizar las actuaciones necesarias para que la memoria de su legado permanezca vigente e indisolublemente ligado al devenir futuro de la Institución, como el mejor homenaje que merece su empeño, dedicación y capacidad para construir el consenso que ha caracterizado al Consejo como un proceso de convergencia entre los diversos intereses representados en esta Institución que, partiendo del rigor en el análisis de la realidad, se alcanza mediante su articulación en el crisol del interés general de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

A continuación se pasó al análisis de las cuestiones del orden del día de la reunión.

PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CESRM.

El Secretario informa de las siguientes cuestiones:

1. En primer lugar el Secretario da cuenta de que se ha comunicado a la entidad bancaria a través de la que se realizan los pagos del CES (Cajamurcia) el fallecimiento de D. Antonio Reverte y se le adjuntado la documentación correspondiente, a los efectos del reconocimiento de la firma del Vicepresidente primero y evitar cualquier perjuicio a los prestadores del servicios de la Institución.
2. Estado del expediente para la adjudicación contrato del servicio de limpieza de la sede del CES: se han presentado dos ofertas y ya se han realizado los actos de apertura de los sobres 1 (documentación



acreditativa de la personalidad y capacidad de las empresas licitadoras) y 2 (características técnicas del servicio ofertado)

3. Informe de auditoría del organismo: se informa sobre su contenido, los reparos que incorpora así como la contestación a los mismos.
4. Situación del proceso de designación nombramiento de los nuevos miembros del CES como consecuencia modificación Ley CES y sustitución de D. José María Riquelme en el grupo 2.
5. Se acuerda designar a D. Daniel Bueno como miembro de la Comisión constituida para la selección de la beca convocada por el Organismo, en sustitución de D. Julio Mamblona, dado que ya no es miembro del CES.
6. El Secretario informa sobre la publicación del Estudio sobre "El impacto de la PAC renovada sobre el sector agrario de la Región de Murcia"

La Comisión acuerda que se incluya en el mismo un prólogo de D. Tomás García Azcárate. Asimismo acuerda que se realice un acto público para la presentación de la publicación al que se invite a D. Tomás García Azcárate para que imparta una conferencia previa a la exposición del estudio por parte del equipo redactor.

Asimismo se acuerda que se incluya una nota de la Comisión Permanente, en nombre de los miembros del pleno y de los trabajadores del CES, previa a la Presentación del estudio, que es el último escrito de D. Antonio Reverte en nombre del Consejo Económico y Social.

7. Se acordó asimismo cursar una invitación al Consejero de Economía y Hacienda para que presente ante el Pleno del CES los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2015, tal y como se ha venido haciendo desde el año en que se creó el Organismo.



8. A continuación el Secretario informa sobre el procedimiento para la designación y nombramiento establecido para la Presidencia del Consejo Económico y Social y hace entrega de un documento en el que se recogen las fechas y pasos seguidos en todos los procesos de renovación del Pleno y de designación y nombramiento de Presidente.

Expone que, conforme a lo establecido en el artículo 13.2 de la Ley 3/1993, de creación del CES, *los vicepresidentes, en orden de prelación, fijado por acuerdo del Pleno, sustituyen al presidente en los casos de ausencia, vacante o enfermedad y desempeñarán las funciones que les delegue el Presidente, así como las que le sean asignadas.*

Asimismo recuerda que el Pleno del CES de 29 de julio de 2011 acordó proponer al Consejo de Gobierno el nombramiento de D. José García Gómez y D. Antonio Jiménez Sánchez como Vicepresidentes 1º y 2º del CES, respectivamente. el El Consejo de Gobierno realizó su nombramiento mediante Acuerdo de 23 de septiembre de 2011 (BORM el 10 de octubre de 2011).

Finalmente se abrió un turno de palabras en el que los miembros de la Comisión Permanente manifestaron su valoración sobre la situación del Organismo tras el fallecimiento del Presidente y el proceso que debe conducir al nombramiento de un nuevo Presidente.

Tras el turno de intervenciones se acordó convocar una nueva reunión de la Comisión Permanente para el próximo viernes día 21 con el fin de continuar con el análisis de la situación y del proceso para la designación y nombramiento del próximo Presidente o Presidenta del Consejo Económico y Social.

TERCERO. OTROS ASUNTOS.

No hubo ningún tema que tratar en este apartado.



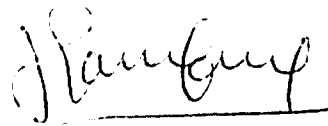
CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo ninguna formulación en este sentido.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 18:00 horas, se levanta la sesión, de la que yo como Secretario, y con el Visto Bueno del Sr. Presidente Certifico.

Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO
DEL CONSEJO ECONOMICO Y
SOCIAL



Fdo.: José García Gómez

EL SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



Fdo.: Fulgencio Madrid Conesa



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

En la ciudad de Murcia, siendo las 11:30 horas del día 21 de noviembre de dos mil catorce, en la sede del Consejo, sita en la calle Alcalde Gaspar de la Peña 1, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social (en adelante CESRM) que a continuación se indican, previa convocatoria del Vicepresidente primero del mismo, a los fines de conocer, examinar y analizar los temas correspondientes a los puntos del Orden del Día señalados en la convocatoria.

ASISTENTES

- D. José García Gómez (Vicepresidente 1º), actúa como Presidente
- D. Antonio Jiménez Sánchez (Vicepresidente 2º)
- D. Daniel Bueno Valencia
- D. Clemente García García
- D. Juan Antonio Pedreño Frutos
- D. Jesús María Galiana Moreno
- D. Fulgencio Madrid Conesa, que actúa como Secretario ⁽¹⁾



También asiste a la reunión D. Miguel Martín Fernández, Jefe del Departamento Económico y Director de Documentación del CESRM.

Seguidamente se entra en el examen de los puntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA
SESIÓN ANTERIOR.**

Se aprueba por unanimidad.

(1) En funciones. Acuerdo Pleno 17/12/12

SEGUNDO. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CESRM.

Se continúa con el análisis de la situación del proceso de continuidad de la actividad del Consejo Económico y Social.

Se abre un turno de palabras en el que los miembros de la Comisión Permanente van exponiendo sus puntos de vista y opiniones sobre el proceso que debe conducir al nombramiento de un nuevo Presidente. Proceso que requiere una propuesta por parte del Consejo de Gobierno; la celebración de un Pleno para aprobación de esa propuesta, que deciden que coincida con el Pleno a celebrar para la toma de posesión de los nuevos Consejeros y seguidamente someter a votación la propuesta recibida por el Consejo de Gobierno.

TERCERO. OTROS ASUNTOS.

No hubo ningún tema que tratar en este apartado.

CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo ninguna formulación en este sentido.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas, se levanta la sesión, de la que yo como Secretario, y con el Visto Bueno del Sr. Presidente Certifico.



Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO
DEL CONSEJO ECONOMICO Y
SOCIAL

Fdo.: José García Gómez

EL SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Fdo.: Fulgencio Madrid Conesa

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

En la ciudad de Murcia, siendo las 9'30 horas del día 30 de diciembre de dos mil catorce, en la sede del Consejo, sita en la calle Alcalde Gaspar de la Peña 1, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social (en adelante CESRM) que a continuación se indican, previa convocatoria del Presidente del mismo, a los fines de conocer, examinar y analizar los temas correspondientes a los puntos del Orden del Día señalados en la convocatoria.

ASISTENTES

- D. José Luján Alcaraz, Presidente.
- D. José García Gómez (Vicepresidente 1º)
- D. Antonio Jiménez Sánchez (Vicepresidente 2º)
- D. Daniel Bueno Valencia
- D. Clemente García García
- D. Juan Antonio Pedreño Frutos
- D. Jesús María Galiana Moreno
- D. Fulgencio Madrid Conesa, que actúa como Secretario ⁽¹⁾

También asiste a la reunión D. Miguel Martín Fernández, Jefe del Departamento Económico y Director de Documentación del CESRM.

Seguidamente se entra en el examen de los puntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad.



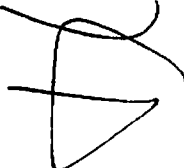
(1) En funciones. Acuerdo Pleno 17/12/12

SEGUNDO. ANÁLISIS DE LOS TEMAS A TRATAR EN LA MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA DEL AÑO 2014.

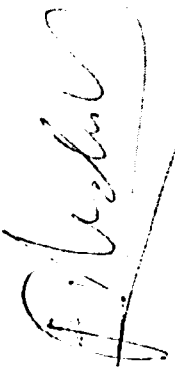
Se expone en la reunión la necesidad de determinar los temas que, junto a los tradicionales capítulos dedicados a exponer el contexto económico nacional e internacional y el análisis de la economía regional, compondrán la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral del año 2014. Se plantean varias opciones teniendo en cuenta la relevancia en la situación económica actual de ciertos temas y el criterio que viene siguiendo el Consejo consistente en estudiar algunas cuestiones cada cierto número de años para valorar su evolución. Tras un amplio debate se aprobaron los siguientes temas:

- La Hacienda Regional durante la crisis.
- Situación sicoeconómica y laboral de las personas de 45 a 64 años.
- Estado del sistema sanitario.
- Situación de las personas con discapacidad.

Se acuerda la elaboración de los borradores de índices respectivos que serán examinados en una próxima reunión de la comisión permanente.



TERCERO. ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA MODIFICACIÓN LEGAL DE LA COMPOSICIÓN DEL CESRM EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO.



El Presidente expone que tras la última reforma de la Ley reguladora del Consejo la composición del mismo ha pasado a 24 miembros, por lo que debe adscribirse a los tres nuevos consejeros a las diferentes comisiones. De incorporarlos individualmente a cada una de las tres comisiones de trabajo constarían de siete miembros y se alteraría la proporcionalidad entre los tres grupos, por lo que propone su modificación de tal forma que las cuatro comisiones existentes, incluida la permanente, cuenten con seis miembros distribuidos en dos de cada grupo. Supondría que los miembros de la comisión permanente que también forman parte de alguna comisión de trabajo dejarían ésta de forma que cada miembro del Pleno formaría parte solamente de una comisión. Se aprueba por unanimidad esta propuesta y el



Presidente solicita a los grupos que le remitan la asignación de sus miembros entre las diferentes comisiones.

CUARTO. PREPARACIÓN DEL ACTO DE HOMENAJE A D. ANTONIO REVERTE

Se entra seguidamente en la consideración de la iniciativa de realizar un acto en memoria del anterior presidente del CES, D. Antonio Reverte Navarro y se aprueba por unanimidad materializar dicha iniciativa. Se acuerda asimismo que el Presidente y el equipo técnico del Consejo inicien las conversaciones para dar forma al mismo, ofreciéndose D. Clemente García y D. Jesús Galiana a colaborar en el mismo dada su mayor disponibilidad de tiempo libre respecto a otros miembros de la comisión permanente.

QUINTO. OTROS ASUNTOS.

No hubo ningún tema que tratar en este apartado.

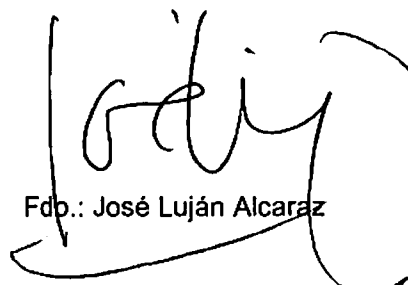
SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo ninguna formulación en este sentido.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11,30 horas, se levanta la sesión, de la que yo como Secretario, y con el Visto Bueno del Sr. Presidente Certifico.

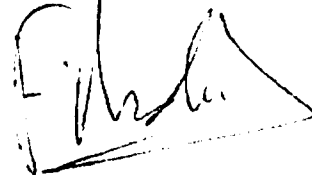
Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
ECONOMICO Y SOCIAL



Fdo.: José Luján Alcaraz

EL SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



Fdo.: Fulgencio Madrid Conesa

